

CRISTIANDAD



132

RAZON DE ESTE NUMERO

AÑO VI

15 SEPTIEMBRE

1949

El apostolado seglar, es decir «la ayuda que prestan los seglares a la jerarquía eclesiástica en el ejercicio del apostolado» no es ciertamente ninguna novedad de los tiempos actuales, nació con la misma Iglesia, pero fué desarrollándose y adaptándose a las necesidades de las distintas épocas, hasta que en nuestros días se concretó en la Acción Católica, asumiendo maneras y formas específicas acomodadas a las especiales condiciones y circunstancias del presente siglo.

Pero, dentro del conjunto de actividades y organizaciones que con sobrenatural eficacia y espíritu de apostolado han servido a la misión específica de la Iglesia, descuellan sin duda alguna las Ordenes Terceras, que sobre todo en sus comienzos formaron — en frase de Pío X — una «sagrada milicia» que combatió eficazmente para la instauración y difusión de la paz de Cristo.

Mucho deben por consiguiente la sociedad cristiana y el mundo entero a las venerables Ordenes Terceras, especialmente en relación a lo que representa en los modernos tiempos el ideal y la finalidad suprema de la Acción Católica: **La paz de Cristo en el Reino de Cristo**. Este mismo ideal constituyó y constituye todavía, en su condición de auxiliares poderosas de la Acción Católica, el lema fundamental de las Terceras Ordenes. No es de extrañar, en consecuencia, que al finalizar la primera guerra mundial, Su Santidad el Papa Benedicto XV pudiera escribir en una de sus Encíclicas, estas reveladoras palabras: «Esperamos de todos los hijos de la paz de Cristo el concurso de su actividad, pero especialmente de los terciarios, quienes admirablemente ayudarán a esta reconciliación de ánimos, si, además de crecer en número, intensifican el celo de sus obras».

EDITORIAL: **Las Ordenes Terceras y el apostolado seglar** (pág. 377).

HACIA EL CUARTO AÑO JUBILAR: **Emocionante carta del P. Mateo Crawley.—Celebration de l'Anné Sainte 1950** (pág. 378).

DEL TESORO PERENNE: **De la Encíclica «Auspicato Concessum...» de S. S. León XIII** (págs. 379 a 381).

PLURA UT UNUM: **La crisis religiosa del siglo XIII**, por Luis M. Figueras Fontanals (págs. 382 y 383); **Las Ordenes Terceras seglares**, por Agustín Seb. Ruiz, O. S. B. (págs. 384 a 387); **Preponderancia social de la Venerable Orden Tercera Franciscana**, por Fr. Ladislao Guim, O. F. M. (págs. 387 y 388); **Orden, naturaleza y desarrollo de la Venerable Orden Tercera del Carmen**, por Fr. Otilio del N. Jesús, O. C. D. (págs. 389 a 391); **La Orden Tercera de Santo Domingo**, por Fr. Antonio Huguet, O. P. (págs. 392 a 394); **Acción Católica de la Orden Tercera de Santo Domingo**, por Fr. A. Huguet, O. P. (págs. 395 a 397).

A LA LUZ DEL VATICANO: **El problema de Palestina y los derechos de la Cristiandad (III)**, por José-Oriol Cuffí Canadell (págs. 398 y 399).

DE ACTUALIDAD: **Una característica de nuestro tiempo es la negación de los valores espirituales, dice el Papa.—Paciencia, prudencia y energía para vencer las fuerzas del mal.—Los judíos norteamericanos recaudan 250 millones de dólares para ayudar al sionismo**, por J. O. C. (pág. 400).

Los dibujos que ilustran el presente número son debidos a la pluma de Joaquín Mascaró y otros.



TARRAGONA
Transmisiones
C o j i n e t e s

LECTOR:

Varios padres misioneros españoles, que en lejanas tierras de la India han conocido nuestra Revista, son grandes entusiastas de CRISTIANDAD

¿Quieres costear su suscripción?

Telefonea al n.º 22446 y se te dará el nombre de tu favorecido

La parroquia con sus dependencias sociales, es el centro de la vida católica.

V. H.

CRISTIANDAD

NÚMERO 132 - AÑO VI

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.º - Teléf. 22440

BARCELONA

15 Septiembre de 1949

Cruz, 1, 1.º - Teléf. 225675

MADRID

Las Ordenes Terceras y el apostolado seglar

El apostolado seglar, es decir «la ayuda que prestan los seglares a la jerarquía eclesiástica en el ejercicio del apostolado», no es ciertamente ninguna novedad de los tiempos actuales, nació con la misma Iglesia, pero fué desarrollándose y adaptándose a las necesidades de las distintas épocas, hasta que en nuestros días se concretó en la Acción Católica, asumiendo maneras y formas específicas acomodadas a las especiales condiciones y circunstancias del presente siglo.

Recordaremos a este propósito el admirable artículo que apareció en el número extraordinario de nuestra Revista dedicado al reciente Congreso diocesano de Acción Católica, firmado por la pluma autorizada del Dr. Ramón Cunill, Pbro., en el que se analiza la trayectoria que ha seguido esa participación de los seglares en el apostolado jerárquico. A él remitimos a nuestros lectores, con la seguridad de que de su renovada lectura sacarán provechosos conocimientos para encuadrar perfectamente el núcleo central de trabajos del presente número de CRISTIANDAD, dedicado particularmente a las Terceras Ordenes.

Efectivamente, dentro del conjunto de actividades y organizaciones que con sobrenatural eficacia y espíritu de apostolado han servido a la misión específica de la Iglesia, descuellan sin duda alguna las Ordenes Terceras, que sobre todo en sus comienzos formaron — en frase de Pío X — una «sagrada milicia» que combatió eficazmente para la instauración y difusión de la paz de Cristo.

Recordaba a este propósito el Papa León XIII, las condiciones en que se desenvolvía la vida individual y social en aquellos años en que Francisco, el ilustre mancebo de Asís, trocaba sus ricas vestiduras por un tosco y desaliñado sayal: «Un apego excesivo a los bienes terrenos y placeres de los sentidos, se había adueñado del corazón de los hombres, un inmoderado deseo de satisfacer brutales pasiones y desenfrenados caprichos pululaba por doquier, grande indiferencia religiosa y apatía para las cosas de Dios, ignorancia religiosa y hasta desprecio de la religión, espíritu altivo y rebelde a toda autoridad divina y humana, reinaba en las conciencias, y los ánimos estaban tan divididos y tan hostiles, que por la menor causa las ciudades vecinas entraban en guerra y los ciudadanos peleaban unos contra otros». Es en medio de esa sociedad, «carcomida por las intrigas, los celos y las envidias», que aparece San Francisco predicando las enseñanzas evangélicas, y dando acabado ejemplo de mansedumbre, penitencia y perfecta caridad hacia Dios y hacia el prójimo. Es entonces, cuando recogiendo los abundantes frutos de su apostólica misión, instituye la Tercera Orden, mediante la cual «devolvió la paz a las familias, la tranquilidad pública y la integridad y dulzura de costumbres».

Transcurrirán los siglos, y las preclaras Ordenes Terceras continuarán prestando incalculables servicios a la Iglesia y a los fieles, mereciendo en más de una ocasión cálidos elogios de los Romanos Pontífices que no desdeñan en llamarlas en las horas difíciles al combate por Cristo, como en los angustiosos días en que el mismo León XIII, al arrancar la máscara a la secta masónica internacional y tratar de evitar el contagio de sus influencias diabólicas, escribía: «Auméntese, pues cada día esta santa Congregación, de la que, además de otros muchos frutos, puede esperarse el insigne de que vuelvan los corazones a la libertad, fraternidad e igualdad, no como absurdamente las conciben los masones, sino como las alcanzó Jesucristo para el humano linaje y las siguió San Francisco».

Mucho deben por consiguiente la sociedad cristiana y el mundo entero a las venerables Ordenes Terceras, especialmente en relación a lo que representa en los modernos tiempos el ideal y finalidad suprema de la Acción Católica: La paz de Cristo en el Reino de Cristo. Este mismo ideal constituyó y constituye todavía, en su condición de auxiliares poderosas de la Acción Católica, el lema fundamental de las Terceras Ordenes. No es de extrañar, en consecuencia, que al finalizar la primera guerra mundial, Su Santidad el Papa Benedicto XV pudiera escribir en una de sus Encíclicas, estas reveladoras palabras: «Esperamos de todos los hijos de la paz de Cristo el concurso de su actividad, pero especialmente de los terciarios, quienes admirablemente ayudarán a esta reconciliación de ánimos, si, además de crecer en número, intensifican el celo de sus obras».

J. O.



HACIA EL CUARTO AÑO JUBILAR

EMOCIONANTE CARTA DEL P. MATEO CRAWLEY

«Ofrezco mi cruz y mi Cáliz por el éxito de esa cruzada»

CRISTIANDAD se ha visto honrada con una afectuosa misiva —escrita desde el lecho del dolor en un hospital del Canadá— del Rvdo. P. Mateo Crawley, SS. CC., cuyo texto re- producimos a continuación para conocimiento y satisfacción de nuestros lectores, y que contesta a la que se envió oportunamente ofreciéndole el folleto «Hacia el Cuarto Año Jubilar».

¿Quién es el P. Mateo Crawley? Responderemos con el «Reinado Social del Sagrado Corazón»: Es el iniciador de la Entronización del Sagrado Corazón en los hogares. Peruano de nación, ingresó en la Congregación de los Sagrados Corazones en Chile. Gravemente enfermo, prometió visitar el Santuario de Paray-le-Monial. Cumplió su promesa. Y allí, al mismo tiempo que recobró por completo la salud, el Sagrado Corazón le sugirió la idea de la Entronización, a cuya realización prometió consagrar toda su vida.

Tras cinco años de permanencia en Chile, en 1914 volvió a Europa. Se presentó al Padre Santo, Pío X. Le expuso su pensamiento, y humildemente le rogó le concediera su suprema autorización para realizarlo. —«¡No— le contesto el Santo Pontífice recalcando sus palabras —no te autorizo... te lo mando; y toda tu vida has de consagrarla al establecimiento de esta obra, que es la obra de estos tiempos!»

Desde entonces no ha hecho otra cosa: cumplir con esta misión celestial respaldada por la autoridad de la Iglesia. Vino a nuestra patria y, merced a la campaña de predicaciones emprendidas por él se levantó el monumento del Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles y se hizo la solemne Consagración el 30 de mayo de 1919. Después de esto ha recorrido todas las naciones de Europa, hablando en cada una su propia lengua. De nuestro continente se dirige a Oceanía, predica en Asia y, terminada allí su labor, pasa a los Estados Unidos. Poco después, y a consecuencia de su trabajo agobiador, cayó enfermo de gravedad siendo trasladado al Hospital de Montreal y después al de San José (Canadá), donde continúa en la actualidad.

CRISTIANDAD eleva sus oraciones al Sagrado Corazón de Jesús e invita a sus lectores a ofrecer igualmente sus plegarias, para el pronto restablecimiento del infatigable apóstol de esta providencial devoción, que el pasado año, con ocasión del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, tuvo el consuelo de recibir una expresiva carta de felicitación de S. S. el Papa Pío XII, en la que el Santo Padre, después de expresar al P. Crawley su ardiente deseo de un pronto restablecimiento, manifestaba sus profundos y fervientes votos sobre la necesidad de que el Corazón de Cristo reine de nuevo en la sociedad civil y en las familias, extendiéndose asimismo en precisar la significación que entraña la Consagración al Corazón divino de Jesús. (Véanse algunos fragmentos de esta Carta en la págs. 391, 397 y 399 del presente número).



Hôpital Saint-Joseph des Soeurs de la Providence

Les Trois-Rivières, Julio 1949

Muy estimado señor: Recibo por fin los dos libros sobre el Año Santo que me anunció Ud. en su primera carta que mucho agradezco.

Soy un impedido en este Hospital, no podré pues serle muy útil y lo siento en el alma. Ofrezco, sí, mi cruz y sobre todo mi Cáliz por el éxito de esa cruzada.

Y le incluyo una Hoja con la cual por nuestra parte hacemos en sustancia la misma propaganda aquí en Canadá y en Europa. Puede traducirla y publicarla si lo desea.

Adelante ¡Christus vincet, regnat, imperat! y esto a pesar de sus enemigos!

Su muy affmo. en el Amor de los amores,

*P. Mateo
Crawley*

CELEBRATION DE L'ANNE SAINTE 1950

La Hoja a que hace referencia el P. Crawley, y que copiamos en su texto original, dice así:

Les soussignés Pretres et Religieux du Canada adressent une supplique aussi pressante que respectueuse aux Conseils directifs:

Des Tertiaires Franciscains, Dominicains et Carmes.

Des Ligueurs et Ligueuses du Sacré-Cœur.

Des Enfants de Marie.

Des Adorateurs Nocturnes.

Des Confréries du Tres Saint Sacrement.

Du Rosaire Perpétuel.

De l'Action Catholique.

Enfin aux Supérieurs de Communautés religieuses et aux familles du Cœur de Jésus.

A cette élite, solidement pieuse et catholique, nos disons: Il faut que l'Année Sainte 1950 marque un grand progrès dans la vie chrétienne au Canada!

Or, dans ce but, nous proposons un programme aussi simple que pratique pour les familles, pour les Communautés et aussi pour les paroisses qui le voudraient:

I. — Vu que la «menace rouge» avan-

ce comme un ouragan dévastateur, faisons comme au temps de saint Dominique, brandissons notre Chapelet comme une épée de feu qui arrete victorieusement l'ennemi. Promettons que pendant toute l'Année Sainte, l'on récitera le Rosaire en famille aux intentions du Pape et pour conjurer le tres grave danger anti-chrétien qui nous menace.

Que par la puissance surnaturelle de cette Croisade du Rosaire, l'Arche Sainte de l'Eglise passe a sec la «Mer Rouge» comme autrefois le Jourdain.

Oui, promettons que l'on récitera le

(Continua en la pág. 399)

De la Encíclica «Auspicato Concessum...» de S. S. León XIII - 17 Septbre. 1882

«La curación es cierta si el género humano vuelve a profesar la sabiduría cristiana y las reglas de vida del Evangelio»

En el 7.º centenario de San Francisco de Asís

Por una dichosa merced, el pueblo cristiano ha podido celebrar en un breve intervalo el recuerdo de dos hombres que, llamados a gozar en el cielo de las eternas recompensas de la santidad, dejaron sobre la tierra una gloriosa falange de sus discípulos, como retoños que sin cesar renacen de sus virtudes. Porque después de las fiestas seculares en memoria de Benito, el padre y legislador de los monjes en Occidente, va a ocurrir una ocasión de tributar honores públicos a Francisco de Asís por el séptimo centenario de su nacimiento...

Ciertamente Nos, más que nadie, aprobamos este ahinco de las almas por tan excelente objeto, sobre todo estando acostumbrado desde la niñez a tener hacia Francisco admiración y devoción especiales. Y Nos gloriamos de haber sido inscrito en la familia franciscana y más de una vez hemos subido por piedad espontáneamente y con alegría a las sagradas colinas del Alverno; en aquel lugar, la imagen de ese gran hombre se ofrecía a Nos por todas partes donde poníamos la planta, y aquella soledad llena de recuerdos tenía a nuestro espíritu embebido en muda contemplación.

El remedio para los males presentes

Mas por loable que sea este celo, no consiste en él todo. Porque es preciso pensar que serán agradables a

Francisco esos honores que se preparan si aprovechan a los mismos que los tributan.

El fruto real y duradero consiste en asemejarse en algún modo a su eminente virtud y en procurar ser mejor imitándole. Si con la ayuda de Dios se trabaja para ello con ardor, se habrá encontrado el remedio oportuno y eficaz para los males presentes. Nos queremos, pues, Venerables Hermanos, no sólo atestiguaros públicamente por medio de esta carta nuestra devoción a Francisco, sino también excitar vuestra caridad para que trabajéis con Nos en la salvación de los hombres por el remedio que Nos indicamos.

El Salvador del género humano, Jesucristo, es la fuente eterna e inmutable de todos los bienes que para Nos proceden de la infinita bondad de Dios; de modo que Aquel que ha salvado una vez al mundo es también el que le salvará en todos los siglos; *porque no hay bajo el cielo otro nombre que haya sido dado a los hombres por el cual podamos salvarnos.* (Ac., IV, 12.) Si, pues, sucede que, por el vicio de la naturaleza o la falta de los hombres, cae en el mal el género humano y parece necesario para levantarle un especial socorro, es preciso absolutamente recurrir a Jesucristo y ver en El el mayor y más seguro remedio de salvación. Porque su divina virtud es tanta y tan poderosa, que contiene a la vez un abrigo contra los peligros y un remedio contra los males.

La curación es cierta si el género humano vuelve a profesar la sabiduría cristiana y las reglas de vida del Evangelio. Cuando ocurren males como estos de que Nos habla-



RAZON DE ESTE NUMERO

El apostolado seglar, es decir «la ayuda que prestan los seglares a la jerarquía eclesiástica en el ejercicio del apostolado» no es ciertamente ninguna novedad de los tiempos actuales, nació con la misma Iglesia, pero fué desarrollándose y adaptándose a las necesidades de las distintas épocas, hasta que en nuestros días se concretó en la Acción Católica, asumiendo maneras y formas específicas acomodadas a las especiales condiciones y circunstancias del presente siglo.

Pero, dentro del conjunto de actividades y organizaciones que con sobrenatural eficacia y espíritu de apostolado han servido a la misión específica de la Iglesia, descuellan sin duda alguna las Ordenes Terceras, que sobre todo en sus comienzos formaron —en frase de Pío X— una «sagrada milicia» que combatió eficazmente para la instauración y difusión de la paz de Cristo.

Mucho deben por consiguiente la sociedad cristiana y el mundo entero a las venerables Ordenes Terceras, especialmente en relación a lo que representa en los modernos tiempos el ideal y finalidad suprema de la Acción Católica: *La paz de Cristo en el Reino de Cristo.* Este mismo ideal constituyó y constituye todavía, en su condición de auxiliares poderosas de la Acción Católica, el lema fundamental de las Terceras Ordenes. No es de extrañar, en consecuencia, que al finalizar la primera guerra

mundial, Su Santidad el Papa Benedicto XV pudiera escribir en una de sus Encíclicas, estas reveladoras palabras: «Esperamos de todos los hijos de la paz de Cristo el concurso de su actividad, pero especialmente de los terciarios, quienes admirablemente ayudarán a esta reconciliación de ánimos, si, además de crecer en número, intensifican el celo de sus obras».

EDITORIAL: **Las Ordenes Terceras y el apostolado seglar** (pág. 377).

HACIA EL CUARTO AÑO JUBILAR: **Emocionante carta del P. Mateo Crawley. — Celebration de l'Anne Sainte 1950** (pág. 378).

DEL TESORO PERENNE: **De la Encíclica «Auspicato Concessum...» de S. S. León XIII** (págs. 379 a 381).

PLURA UT UNUM: **La crisis religiosa del siglo XIII**, por Luis M. Figueras Fontanals (págs. 382 y 383); **Las Ordenes Terceras seglares**, por Agustín Seb. Ruiz, O. S. B. (págs. 384 a 387); **Preponderancia social de la Venerable Orden Tercera Franciscana**, por Fr. Ladislao Guim, O. F. M. (págs. 387 388); **Orden, naturaleza y desarrollo de la Venerable Orden Tercera del Carmen**, por Fr. Otilio del N. Jesús, O. C. D. (págs. 389 a 391); **La Orden Tercera de Santo Domingo**, por Fr. Antonio Hugué, O. P. (págs. 392 a 394); **Acción Católica de la Orden Tercera de Santo Domingo**, por Fr. A. Hugué, O. P. (págs. 395 a 397).

A LA LUZ DEL VATICANO: **El problema de Palestina y los derechos de la Cristiandad (III)**, por José-Oriol Cuffi Canadell (págs. 398 y 399).

DE ACTUALIDAD: **Una característica de nuestro tiempo es la negación de los valores espirituales, dice el Papa. — Paciencia, prudencia y energía para vencer a las fuerzas del mal. — Los judíos norteamericanos recaudan 250 millones de dólares para ayudar al sionismo**, por J. O. C. (pág. 400).

Los dibujos que ilustran el presente número son debidos a la pluma de Joaquín Mascaró y otros.



Cristo crucificado y San Francisco de Asís

(Cuadro de Murillo, Sevilla)

mos, ofrece Dios al mismo tiempo un socorro providencial suscitando a un hombre, no escogido al azar entre los demás, sino eminente y único, a quien encarga de procurar el restablecimiento de la salud pública. Y esto es lo que sucedió a fines del siglo XII y algo más tarde. Francisco fué el obrero de esta gran obra.

La época de San Francisco de Asís...

Se conoce bastante bien esta época, con su mezcla de vicios y virtudes. La fe católica estaba entonces más profundamente arraigada en las almas; ofrecía también un hermoso espectáculo aquella multitud inflamada de piadoso celo que iba a Palestina para vencer o morir en ella. Pero el libertinaje había alterado mucho las costumbres de los pueblos, y era de todo punto necesario que los hombres volviesen a los sentimientos cristianos. Consiste la perfecta virtud cristiana en esa generosa disposición del alma que busca las cosas arduas y difíciles; tiene su símbolo en la cruz, que cuantos desean servir a Jesucristo deben llevar sobre sí. Lo propio de dicha disposición es el apartarse de las cosas mortales, de dominarse completamente y de sufrir la adversidad con calma y resignación. En fin, el amor de Dios es dueño y soberano de todas las virtudes para con el prójimo; su poder es tal, que hace desaparecer cuantas dificultades son el cortejo del cum-

plimiento del deber, y no sólo hace tolerables, sino hasta agradables, los más duros trabajos.

Había mucha escasez de estas virtudes en el siglo XII, porque gran número de hombres eran entonces, por decirlo así, esclavos de las cosas temporales, o amaban con frenesí los honores y las riquezas o vivían en el lujo y en los placeres. Otros tenían todo el poder, y hacían de su potestad un instrumento de opresión para la multitud miserable y despreciada; y aquellos mismos que hubieran debido, por su profesión, ser ejemplo a los hombres, no habían evitado las manchas de los vicios comunes. La extinción de la caridad en muchos lugares había tenido por consecuencia los pecados múltiples y cotidianos de la envidia, de los celos y el odio; los espíritus estaban tan divididos y tan enemistados, que por la menor causa las ciudades vecinas entraban en guerras, y armaba el hierro a unos ciudadanos contra otros.

En este siglo apareció Francisco. Con admirable constancia y rectitud igual a su firmeza, se esforzó con sus palabras y con sus actos en colocar a la vista de todos los ojos del mundo caduco la imagen auténtica de la perfección cristiana.

...y de Santo Domingo de Guzmán

En efecto, de la misma manera que el bienaventurado P. Domingo de Guzmán, en esta época, defendía la integridad de las doctrinas celestiales y rechazaba, armado con la antorcha de la sabiduría cristiana, los errores perversos de los herejes, así Francisco, conducido a Dios por grandes acciones, obtenía la gracia de excitar a la virtud a los cristianos y de conducir a la imitación de Cristo a aquellos que habían andado muy errantes y por mucho tiempo.

No fué por casualidad por lo que llegaron a los oídos del adolescente estas palabras: «Despreciad el oro y la plata; no la llevéis en vuestras bolsas; no os inquietéis por la comida, ni bebida, ni calzado.»

Y aun «si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, dalo a los pobres, y sígueme».

La locura de la Cruz de Jesucristo

Interpretando estos avisos como dirigidos a él directamente, se despojó al instante de todo, cambió los vestidos, adoptó la pobreza como asociada y compañera por todo el resto de su vida, y adoptó la resolución de que estos grandes preceptos y virtudes que él había abrazado con noble y sublime espíritu fueran las reglas fundamentales de su Orden. Después de este tiempo, en medio de la mollicie tan grande del siglo y de la delicadeza exagerada que le rodeaba, se le vió avanzar en estas prácticas tan difíciles; pide su alimento de puerta en puerta, y soporta no solamente las burlas del pueblo insensato, aquellas que son más injuriosas, sino que las busca con admirable avidez. Seguramente había abrazado la locura de la Cruz de Cristo, y la consideraba como sabiduría absoluta; habiendo penetrado ventajosamente en la inteligencia de estos misterios augustos, veía y juzgaba que no podía colocar su gloria en cosa mejor.

Con el amor a la Cruz, ardiente caridad abrazó el corazón de Francisco y le impulsó a propagar con celo el nombre cristiano, hasta exponer su vida al peligro más próximo. Abrazaba a todos los hombres en esta caridad; pero buscaba especialmente a los pobres y los pequeños, de suerte que parecía colocarse entre aquellos de quienes los demás acostumbraban a retraerse o a los que orgullosamente despreciaban. Por esto mereció bien de esa fraternidad por la cual Jesucristo, restaurándola y perfeccionándola, ha hecho de todo el género humano una sola fa-

milia, colocada bajo la autoridad de Dios, Padre común de todos.

Gracias a tantas virtudes, y sobre todo por una rara austeridad de vida, este héroe purísimo se dedicó a reproducir en sí, en cuanto pudo, la imagen de Jesucristo. La señal de la Divina Providencia apareció bien cuando le fué concedido tener semejanzas con el Divino Redentor, aun en las cosas exteriores. Así, a ejemplo de Jesucristo, fué dado a Francisco nacer en un establo y tener por lecho, siendo niño, como en otro tiempo Jesús, la tierra cubierta de pajas.

Se refiere que en este momento coros celestiales de ángeles y cánticos, oídos a través de los aires, completaron la semejanza. Como Cristo hizo con sus Apóstoles, él se adjuntó por discípulos algunos hombres escogidos, a quienes mandó recorrer la tierra como mensajeros de la paz cristiana y de la salud eterna. Despojado de todo, injuriado, negado de los suyos, tuvo de común con Jesucristo que no encontró ni un sitio propio donde reclinar su cabeza; como último rasgo de semejanza, cuando estaba sobre el monte Alverno, cual sobre su calvario, fué, por decirlo así, crucificado por un prodigio nuevo hasta entonces, recibiendo en su cuerpo la impresión de las sagradas llagas...

La Orden Tercera

No se puede creer con qué ardiente simpatía, que era casi la impetuosidad, se llegaba la multitud a Francisco. Por donde iba, un gran concurso de pueblo le seguía, y no era raro que en las poblaciones pequeñas y en las ciudades más populosas los hombres de todas las clases le pedían ser admitidos en su regla. Esto fué lo que obligó al Santo patriarca a establecer la cofradía de la Orden Tercera, destinada a comprender todas las condiciones y edades de ambos sexos, sin que rompiesen por ello los vínculos de la familia y de la sociedad. El la organizó sabiamente, menos con reglas particulares que con las propias leyes evangélicas, que nunca parecerán duras a ningún cristiano. Sus reglas, en efecto, son: obedecer a los mandamientos de Dios y de la Iglesia; abstenerse de pasiones y de luchas; no desaprovechar cuanto cede en beneficio del prójimo; no tomar las armas sino para de la defensa de la Religión y de la patria; ser moderado en el comer y el vivir; evitar el lujo y abstenerse de las peligrosas seducciones del baile y el teatro.

Se alcanza fácilmente qué inmensos servicios ha debido prestar una institución tan saludable por sí misma y por su oportunidad en los tiempos. Esta oportunidad está bastante demostrada por el establecimiento de asociaciones del mismo género en la familia dominicana y otras Ordenes religiosas y por los hechos mismos. En las más altas clases y en las más inferiores hubo un apresuramiento general, un ardor generoso, para afiliarse a aquella Orden de Hermanos Franciscanos. Entre otros, solicitaron este honor Luis IX, rey de Francia, e Isabel, reina de Hungría; en los tiempos sucesivos se cuentan varios Papas, Cardenales, Obispos, reyes y príncipes, que no consideraron como indignas de su jerarquía las insignias franciscanas.

Soldados de Cristo

Los asociados en la Orden Tercera mostraron siempre tanta piedad como valor en la defensa de la Religión católica; si esas virtudes les valieron el odio de los malos,

ellas les atraieron, al menos, la estimación de los sabios y los buenos, única cosa que debe buscarse y la más honrosa de todas. Y aun nuestro predecesor Gregorio IX, habiendo alabado públicamente su valor y su fe, no vaciló en cubrirles con su autoridad y en llamarles honoríficamente «soldados de Cristo, nuevos Macabeos». Este elogio era merecido. Porque daba gran fuerza al bien público que esta corporación de hombres que tomaban por guía las virtudes y las reglas de su fundador, se aplicasen tanto como pudieran a hacer revivir en el Estado las honradas costumbres cristianas. Muchas veces, en efecto, su empresa y sus ejemplos han servido para apaciguar y aun extirpar las rivalidades de los partidos, arrancar las armas de manos de los furiosos, hacer desaparecer las causas de litigios y disputas, procurar consuelos a la miseria y el abandono, y reprimir la injuria, muerte de las fortunas e instrumento de corrupción.

Tanto más cuanto que el carácter de nuestro tiempo requiere por muchos conceptos el carácter mismo de esta institución. Como en el siglo XII, la divina caridad se ha debilitado mucho en nuestros días, y hay, sea por negligencia, sea por ignorancia, gran relajamiento en la práctica de los deberes cristianos. Muchos, llevados por una corriente de los espíritus y por preocupaciones del mismo género, pasan su vida buscando ávidamente el bienestar y el placer. Enervados por el lujo, disipan su patrimonio y codician el de otro; exaltan la fraternidad, pero hablan de ella mucho más que la practican; les absorbe el egoísmo, y la verdadera caridad para los pequeños y los pobres disminuye diariamente. En aquel tiempo, el error múltiple de los albigenses, excitando a las muchedumbres contra el poder de la Iglesia, había turbado el Estado, al propio tiempo que abría camino a un *socialismo* cierto.

Lo mismo hoy, los fautores y propagadores del *naturalismo* se multiplican. Estos niegan que sea preciso estar sometidos a la Iglesia, y, por una consecuencia necesaria, van hasta desconocer el mismo poder civil: aprueban la violencia y la sedición en el pueblo; ponen en duda la propiedad; adulan las concupiscencias de los proletarios; quebrantan los fundamentos del orden civil y doméstico.

Motivo de gran esperanza

En medio de tantos y tan grandes peligros comprendéis ciertamente, Venerables Hermanos, que hay motivo para esperar mucho de las instituciones franciscanas llevadas a su estado primitivo. Si ellas floreciesen, la fe, la piedad, la honestidad de costumbres florecerían también; este apetito desordenado de cosas perecederas sería destruido, y no se cuidaría sino de reprimir las pasiones por la virtud; lo que la mayor parte de los hombres consideran hoy como el yugo más pesado e insoportable.

Unidos los hombres por el brazo de la fraternidad, amarianse entre sí, y tendrían para los pobres y los indigentes, que son la imagen de Jesucristo, el respeto conveniente. Por otra parte, los que están penetrados en la Religión cristiana saben con toda certeza que es un deber de conciencia obedecer a las autoridades legítimas.

Es justo decir que la paz doméstica y la tranquilidad pública, la integridad de las costumbres y la benevolencia, el buen uso y la conservación del patrimonio, que son los mejores fundamentos de la civilización y de la estabilidad de los Estados, salen como de una raíz de la Orden Tercera de los franciscanos, y Europa debe en gran parte a Francisco la conservación de esos bienes...

La crisis religiosa del siglo XIII

Europa en el siglo XIII

Desde el renacimiento carolingio hasta el siglo XIII, el alma europea se había ido modelando en el crisol de la alta Edad Media. Si alguna época fué difícil para la Europa cristiana, fué aquella de los siglos de hierro, cuando las invasiones normandas y húngaras, inundando el imperio de Carlomagno, destrozaron todo cimiento de sociedad organizada. Las ciudades y monasterios que habían escapado a la destrucción se amurallaron, y en su interior continuó, incipiente, la civilización.

Así permanecieron las cosas hasta el siglo XII. Pero durante estos cuatro siglos, ciudades y monasterios habían sido focos de cultura. En las bibliotecas monásticas se había refugiado el saber antiguo, encerrado en los manuscritos carolingios, ornados de miniaturas. De manera que cuando los tiempos se normalizaron, y los restos de la inquieta sociedad feudal —consecuencia de las invasiones— abandonó Europa para ir a la Cruzada, esta Europa conoció un período de resurgimiento.

Las ciudades, ya seguras de su fuerza, crecen fuera del cinturón de sus murallas. Se produce entonces el movimiento llamado «comunal», por el que las villas se independizan del yugo señorial, alcanzando «franquicias» e incluso su total independencia. Esta la consiguen, a veces, de una manera pacífica; pero generalmente ocurre que la libertad la obtienen al precio de sangre. En todo caso, cuando se declaran libres, las ciudades se apresuran a consignar por escrito sus derechos o franquicias, de donde traen su aparición las cartas de población (para los medios rurales especialmente) y los fueros municipales (generalmente confirmados por los monarcas); asimismo se apresuran a organizarse; hacen su aparición las magistraturas; «maires», cónsules, alcaldes, burgomaestres. La vida mercantil, que por entonces llega a alcanzar su esplendor en la sociedad medieval, les da riqueza y poderío. Aparecen las lonjas de comercio —«halls»—, verdaderas joyas arquitectónicas en su mayoría; se celebran ferias o mercados, algunos de los cuales han perdurado a través de los siglos; se inventan los primeros documentos de crédito y cambio; se elaboran los célebres estatutos mercantiles —«Rol d'Olerón», «Costums de Mar»— y se crean los consulados o tribunales mercantiles.

Por su parte, el contacto con Oriente abrió nuevas posibilidades al espíritu europeo. Los nobles que regresaban de Tierra Santa traían consigo las refinadas costumbres del Califato de Bagdad y de la corte de los Porfirogenetas; y también las nuevas ideas. De esta manera, a los cronógrafos bizantinos y a las crónicas monásticas vienen a suceder las narraciones de los nuevos cronistas de los siglos XII y XIII: un Froissart, un Chrétien de Troyes, un Guillermo de Jumièges... Sus narraciones son brillantes, como frescos trasladados a las páginas de sus obras, y con el encanto especial que les da la sencillez de su lenguaje. Con ellos hace su aparición la lengua romance, los dialectos de Roma: el provenzal, el catalán, el italiano y el francés, con figuras de primera magnitud. Del siglo XII al XIV aparecen sucesivamente un Dante y un Petrarca, un Jacopone da Todi, Caleno, todos los provenzales, Auzias March, Raimundo de Peñafort...

Del contacto con las nuevas ideas surge una nueva manera de interpretar el arte. Este se pone en contacto con la vida, y de este contacto surge la maravilla de los Primitivos y de las tablas flamencas; el Cántico al Sol; la gaya ciencia provenzal; el panfletismo trovadoresco...; en una palabra, el espíritu crítico, mezclado entre el cla-

roscuro medieval. Y este espíritu crítico, siempre inquieto, traía consigo una revolución espiritual, resucitando fórmulas antiguas, como el panteísmo alejandrino o el idealismo platónico, mezclándolas con nuevas doctrinas. Un Miguel Scoto, que debía llenar con su saber todo su siglo, era el prototipo de esta nueva ilustración, que tomando sus principios de los traductores toledanos y cordobeses, quiso juntar, a través del aristotelismo de las escuelas y de la doctrina platónica —a través de San Agustín—, un nuevo cuerpo de doctrina que desarrollada en Francia, especialmente en las universidades, debía abocar a una posición falsa, como la de un Abelardo, o francamente herética, como la de un Amalrico de Bona, propagador de la doctrina panteísta desde su cátedra de París; de un Valdo y de otros que, trascendiendo a la vida práctica, trajeron consigo la formación de numerosas sectas, como la de los cátaros, valdenses, albigenses...

Frente a esta situación intelectual, toda institución era racionalizada y objeto de la crítica. Las instituciones más firmes —Papado e Imperio— fueron sacudidas por esta crítica racionalista, crítica que, por otra parte, vió facilitado el camino por la lucha que venían sosteniendo los dos principios rectores de la sociedad medieval; por el debilitamiento de las costumbres, como consecuencia de la nueva forma de vida; por el relajamiento del clero secular de las principales ciudades; por las nuevas doctrinas, que, como la de los valdenses, predicaban la igualdad absoluta y el comunismo.

Esta era la situación que ofrecía Europa en el siglo XIII. Contra ella era preciso dirigir los esfuerzos a fin de devolver a sus cauces normales la vida europea. Inocencio III previó la magnitud del peligro y supo encontrar el remedio. Su objetivo fué el reorganizar la Iglesia y la sociedad, imponiendo para ello una sólida jerarquía, reformando las costumbres y corrigiendo las ideas. A estos fines respondió la creación de las nuevas Ordenes religiosas: Dominicos y Franciscanos.

Las ciudades de la Europa del siglo XIII

El renacimiento económico; la independencia política de las ciudades, cada vez más libres, tanto del yugo señorial como del imperial; las rivalidades partidistas, hicieron que rápidamente en todas las ciudades europeas, especialmente en Italia y Francia, se encontraran en un estado de franca descomposición, y la anarquía política y de costumbres se hiciera cada vez mayor.

Este estado de cosas llevó consigo la relajación de las costumbres, relajación que, desgraciadamente, hizo mella en el orden eclesiástico de las ciudades, como nos lo dan a conocer los escritores contemporáneos, así como las tentativas, tan frecuentes, para conseguir una rápida restauración de las mismas. Tentativas que dieron origen a la aparición de aquellas sectas heréticas que, aprovechando las ansias de reformación que ardían entre las clases sociales verdaderamente cristianas, procuraron mezclar a los cuidados del espíritu, los intereses bastardos de la política y de la falsa ideología. Tales razones motivaron la aparición de los valdenses, cátaros, albigenses y tantos otros que atormentaron con sus disensiones el ánimo de las ciudades, y dieron pie a la intervención armada de los príncipes cristianos, quienes, obedeciendo las órdenes de Inocencio III, emprendieron la cruzada contra el conde de Tolosa, protector oficial de las sectas. Esta cruzada tuvo por consecuencias pasar a sangre y fuego las ricas

comarcas del mediodía de Francia, y si bien es cierto que en esta región la herejía fué desbaratada y sus secuaces condenados, también lo es que este medio violento no bastó para extirpar semejante mal, sino que, por el contrario, señala un periodo de dispersión de las ideas heréticas, que se extendieron por toda Europa en busca de refugio, en especial en las ciudades italianas, en donde al amparo de los municipios y de la corte siciliana de los Staufen, debían todavía seguir proclamando con sus escritos la doctrina herética y racionalista, en especial por boca de los trovadores, quienes, reunidos en torno a la corte de Palermo, debían dar origen a aquella célebre escuela palatina sincretista, bajo los auspicios de Federico II, de cuya depravación es buena prueba su *Tratado sobre los tres impostores*, en el que seguramente se inspiró Boccaccio para su cuento *Los tres anillos*.

Pues bien, desde esta corte siciliana, y desde las ciudades de Italia y Alemania, los heréticos dispersos no cesaron en sus empeños. Los trovadores, que eran los panfletistas del siglo XIII, eran asimismo los encargados de difundir estas ideas a través de las ciudades europeas. Con ello las luchas no se hacen esperar; cada ciudad es escenario de graves desórdenes; la lucha de partidos toma un recrudescimiento extraordinario; en todas partes las facciones, llamémosles güelfos y gibelinos, para darles un nombre, luchan dentro de las murallas de su propia ciudad, hasta el punto «que los extremos espirituales estaban amurallados, unos contra otros, en una ciudad también murada, y vemos al gran espíritu del Dante dividido, cual una llama hendida, amando y odiando a su propia ciudad.»

Y junto al desenfreno político, el desenfreno moral, la corrupción de las costumbres, que alcanzaban a todas las capas sociales, y de cuya procaacidad son buen testimonio las novelas boccaccianas.

Por todo ello, los verdaderos cristianos ansiaban por una reforma a fondo en las costumbres. Y de estas mismas ciudades salieron iniciativas encaminadas a procurar estas reformas. De Perusa surge el movimiento de los «disciplinantes». Iban de ciudad en ciudad, los pies descalzos y llevando cirios, entonando himnos de desagravio, sufriendo las inclemencias del tiempo y los rigores de la sociedad. Y lo mismo podemos decir de cada ciudad.

Pero lo que se precisaba era poder encauzar este movimiento, darle una dirección y establecer una reforma sólida, que abarcara desde la jerarquía eclesiástica hasta las clases ciudadanas. Desde luego que esto lo había comprendido Inocencio III desde el momento en que subió al Pontificado; y, una vez en él, dedicó todos sus esfuerzos para conseguirlo.

De principio dos males había que remediar: de un lado, el espíritu mundano de la sociedad, depravado con las nuevas formas de vida que las relaciones con Oriente habían provocado; de otro lado, combatir el espíritu racionalista que se había apoderado de la ciencia medieval, consecuencia de las nuevas doctrinas platónicas recibidas. Era preciso, por consiguiente, hallar dos soluciones para ambos conflictos, soluciones que providencialmente aparecieron al punto. Sus artífices se llamaban Francisco de Asís y Domingo de Guzmán. El primero, dotado de sobrenatural fuerza de espíritu, predicó la pobreza y el amor; el segundo, hombre enérgico y de formación científica sólida, fué el encargado de combatir el racionalismo en los medios cultos de aquella Europa.

Sus efectos se dejaron sentir bien pronto. Las costumbres se moralizaron, y se creyó llegada la tercera edad del mundo, la Edad del Espíritu Santo, preconizada por el abad Joaquín de Flores en el siglo XII. Infatigablemente los monjes mendicantes predicaban en las ciudades el ascetismo. Por su carácter popular, desligados de la jerarquía mundanizada, tomaron muy pronto la iniciativa de la reforma.

Aparición de las Terceras Ordenes

Pero la tarea moralizadora restaría incompleta si no hubiera podido darse acceso a las clases seculares al espíritu que animaba a las Ordenes mendicantes. A llenar esta necesidad, tan sentida, es a lo que respondió la creación de las Ordenes Terceras o terciarias.

Su origen está referido por una leyenda; pero lo cierto es que, en 1221, San Francisco escribía ya la regla por la que había de regirse la Orden Tercera. Con ello todas las aspiraciones de reformación quedaban satisfechas. Aquellas tendencias que habían llevado a los elementos populares a adherirse a las sectas y congregaciones aparecidas en el curso del siglo XIII, hallaron definitivamente su senda: La Orden Tercera debía ser la medianera entre la vida eclesiástica y la secolar, teniendo en su seno cabida para todas aquellas personas que fueran católicas, restituyeran los bienes mal adquiridos, se reconciliaran con sus enemigos y quisieran observar los Mandamientos. Por su contenido, la regla estaba destinada a combatir los males característicos de aquella época: inmoralidad, tráfico ilícito, discordia civil.

Pronto los efectos de la reforma y de la Orden se dejaron sentir poderosamente. Los fundamentos de toda sociedad se encontraron, al punto, fortalecidos. En primer lugar la familia, pues dispone la regla que será obligación, en el seno de la misma, la enseñanza religiosa. Con ello los vínculos familiares se robustecen, hasta el punto que la regla prescribe como obligatorio hacer testamento en el plazo de tres meses, a partir del ingreso en la Orden. Con ello la familia se veía doblemente asegurada, espiritual y materialmente. Luego la potestad civil, porque al predicar la caridad, en el más puro de los espiritualismos, llevó como consecuencia una aproximación entre las clases sociales. Y para que la lucha civil dejara de existir, prohíbe expresamente la regla el poder llevar consigo ninguna clase de armas, con lo que la paz pública se convertía en un hecho. Ello traía consigo escenas de verdadero fervor público, como las famosas «Aleluyas» de 1233, movimiento de carácter religioso y político a la vez. La paz de las ciudades va siendo poco a poco un hecho, y la Orden una poderosa fuerza social.

Los monjes mendicantes predicaban dentro de las ciudades la aproximación entre las clases sociales, dando a entender la función social del dinero y de la riqueza, haciendo de sus predicaciones el principal argumento en la lucha contra la desigualdad social.

Así fué cómo, poco a poco, la sociedad fué recobrando la primitiva solidez. La riqueza adquirió un nuevo sentido; el propio ejercicio del comercio y de la industria moralizó al hombre, pues, aleccionado por las enseñanzas de los mendicantes, «su ética se fundó en una serie de virtudes sociales; el hombre no puede prosperar sin cierta honradez, probidad, orden, conciencia; en suma, sin todo aquello que se comprende bajo la noción de honorabilidad y entereza», y todas estas cualidades las reavivó la predicación de los mendicantes.

La trascendencia de la Tercera Orden fué inmensa. Al poco tiempo de su aparición contaba entre sus afiliados a los más ilustres personajes de aquella Europa. Terciarios fueron San Fernando, rey de España; San Luis, rey de Francia; Raimundo Lulio; Dante; Taso; Colón; toda la corte de Felipe III, que vistió solemnemente el hábito... En fin, Santa Isabel de Hungría, venerada como especial patrona de la Orden, y que, por su virtuosa vida, encierra todas las esencias del ideal franciscano, y de cuya vida conocemos los portentosos hechos que la leyenda ha recogido. Muerta en 1231, fué elevada a los altares cuatro años más tarde por el Papa Gregorio IX, siendo más tarde considerada como la Patrona de la Orden señorial alemana.

Luis M. Figueras Fontanals

Las Ordenes Terceras seculares

I. Todos han de tener en gran honor el Estado religioso

Desusadas son las palabras y expresiones encomiásticas en el Derecho canónico, la legislación oficial de la Iglesia católica. Sin embargo, al comenzar a tratar del segundo de los estados que distingue en la vida cristiana, el estado religioso, se expresa en estos términos tan elogiosos: «*Todos han de tener en gran honor el estado religioso, o sea el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también la obligación de practicar los consejos evangélicos, mediante los tres votos de obediencia, castidad y pobreza.*» (*Canon 487.*)

¿De dónde proviene este honor en que todos deben tener al estado religioso? De su misma naturaleza, de su dignidad y de las ventajas y utilidades que reporta al individuo y a la sociedad humana entera.

El fin del estado religioso es la perfección cristiana, que consiste esencialmente en la caridad, en el amor de Dios. Ahora bien, todos los hombres están llamados a la perfección, a la unión con Dios, pues todos llevan grabados en sus almas los mandamientos divinos, sin cuya observancia no puede existir el amor de Dios. Sin embargo, la perfección, dice Santo Tomás de Aquino (1), no consiste en sólo el hábito de la caridad, sino en aquella caridad en la cual el hombre constantemente obra lo que el amor le dicta e impele a hacer, y evita lo que es contrario o impide poner nuestro afecto en Dios; es decir, una disposición permanente para estar siempre prontos a ejecutar lo que pide la caridad.

Sucede que para darnos inmoderadamente a los bienes temporales, por evitar con demasía los males del cuerpo, nos apartamos del verdadero amor de Dios, y es necesario reaccionar, domar las pasiones que nos arrastran a esos bienes y comodidades, y sólo después de un largo aprendizaje, tras un continuado ejercicio de las virtudes, adquirimos la costumbre y facilidad de obrar conforme nos dicta el amor de Dios. Este aprendizaje y ejercicio, necesarios a todo cristiano, hallan en el estado religioso más facilidades y ayuda que en la vida cristiana ordinaria. Los votos temporales simples y mucho más los perpetuos constituyen al religioso en un estado de perfección, de poder conseguirla, de tender siempre a ella, usando de ciertos medios eficaces para lograr la caridad. El religioso se ha comprometido a aspirar a mayor perfección, como prometido que no ha contraído el simple cristiano. Este tiene sólo la obligación de evitar los pecados, no la de adquirir el amor de Dios por medios especiales. Estos medios son la guarda de ciertos consejos del Evangelio, resumidos en la renuncia de las tres concupiscencias del hombre por los tres votos de pobreza, de castidad y obediencia: a la posesión de bienes y riquezas por la pobreza voluntaria; por la castidad a la renuncia de los placeres aun lícitos del matrimonio, y por la obediencia a someterse al querer de un superior. Las tres renunciaciones las tiene aprobadas la Iglesia como medios de tender a la perfección que es adquisible en mayor o menor grado en este mundo. Siendo estas renunciaciones o votos públicos y aceptados de un modo solemne y oficial por la Iglesia, en nombre de Dios, consagran al que los hace, al religioso, de algún modo tam-

bién público al culto y servicio divinos, le hacen sagrado, lo mismo que la consagración a los objetos destinados a la celebración de la misa y culto. De aquí dimanar, de aquí proviene el que todos los fieles deban tener en gran honor, veneración y respeto a los religiosos, personas sagradas y dedicadas especialmente a Dios: *Todos han de tener en gran honor el estado religioso.*

A este honor, debido a la excelencia y dignidad del estado religioso en sí mismo, es preciso añadir la utilidad grande que de él redundar a toda la sociedad humana. Por el hecho mismo de haber sido siempre, desde los comienzos de la Iglesia, el estado religioso el objeto de las iras y persecuciones de los herejes y de los malos y a pesar de todo no haber sido destruido, al contrario, haber salido siempre más depurado, más limpio de las pruebas, nos está diciendo bien alto que el estado religioso es de institución divina, el medio más apto para santificar las almas. En el estado religioso se han santificado millares y millares de personas que hoy veneramos en los altares, en mayor número que en los otros estados de la Iglesia; los religiosos han sido y son el ornato más preciado de la Esposa de Cristo, por haber practicado ellos las virtudes heroicas enseñadas en el Evangelio y por haber sido los soldados más aguerridos y valerosos para defenderla y propagarla por el mundo en los veinte siglos de su existencia.

II. Origen de las Terceras Ordenes

Hay que buscarle en esta misma excelencia, dignidad, ventajas y utilidad de la vida religiosa. Persuadidos muchos cristianos fervorosos de ellas, admirados de la santidad de los fundadores de las Ordenes y de la vida ejemplar de sus miembros, quisieron también ellos imitarles en la medida de sus fuerzas y conforme se lo permitían su estado y los compromisos adquiridos en el mundo o en el matrimonio. No es otro el origen de las Ordenes Terceras. Su historial, las vidas de tantos emperadores, reyes, reinas, gobernantes, escritores, artistas y sabios que encontramos inscritos como profesos de unas u otras a través de los siglos, nos dicen que dieron sus nombres y abrazaron sus estatutos movidos por esa admiración a los religiosos, por ese respeto con que miraban a las Ordenes religiosas, por el deseo de perfección cristiana.

Veamos brevemente lo que dice la historia sobre los orígenes de algunas de ellas.

San Benito es el padre y patriarca de los monjes de Occidente, y su regla la que más han copiado otros fundadores de Ordenes. Este legislador no fundó Tercera Orden; mas en su vida nos dice San Gregorio Magno que existieron admiradores entusiastas de sus virtudes y cristianos fervorosos que anhelaron imitar las prácticas y reglas de sus monjes. Nos habla dicho Pontífice de dos patricios de Roma que frecuentaban su monasterio de Subiaco y ambos le ofrecieron sus hijos (*Diálogos*, I, II, capítulo III), y en el mismo libro se habla de un secular virtuoso que tenía devoción de ir cada año una vez en ayunas al monasterio a oír la celestial doctrina de Benito (*Ibid.*, cap. XIII). Todos los historiadores benedictinos han visto en estos dos hechos el origen de la institución de los Oblatos. Desde entonces no se interrumpirá la serie de estos devotos de los monjes, de los admiradores de los benedictinos a través de los siglos, y las crónicas monásticas cuentan por centenares de miles los oblatos que

(1) Ep. S. Thom. 2, 2 quaest. 184, art. 4.º y Opusc. de perfect. vitae spirit. cap. 15 y sig...

guardaban las principales observancias monásticas. Antes que nacieran los Frailes mendicantes y antes que se escribiesen las Terceras reglas, hubo *Conversos* y *Siervos* en la abadía benedictina de San Galo (Suiza) en el siglo VIII; y en Corbia (Champaña), *Mercenarios* y *Menores*; y en Hirschau (Suabia), en las centurias IX y X, servían en las hospederías y molinos y talleres los *Hermanos Conscriptos* y los *Mansionarios* y más tarde los *Donados*; y por los claustros de Cluny rezaban y trabajaban los *Huéspedes plenarios* y *semiplenarios*. *Donados* tuvo el célebre monasterio de Montserrat a fines del siglo XV, que tenían por misión recoger el pan, el vino, el aceite y las demás provisiones en tierras catalanas; en el Languedoc de Francia y en las islas Baleares haciendo la *plega* para los monjes. Por eso se les llamó *Plegadores*. Moraban en sus casas, pero prometían fidelidad al abad y monjes de Montserrat, y por todas partes propagaban la devoción a la Moreneta, por doquier las buenas costumbres practicadas por los monjes de la Santa Montaña.

De todos estos admiradores de los monjes, de estos afiliados a distintos monasterios, saldrán los Oblatos, que en el Pontificado de León XIII formarán la verdadera Tercera Orden benedictina.

Santo Domingo de Guzmán agrupó a los primeros miembros de su Orden Tercera después de conocer los anhelos de perfección que los animaban, después de persuadirse que la Iglesia necesitaba valerosos soldados para defenderse de la herejía.

El Beato Raimundo de Capua cuenta así el nacimiento de la Tercera Orden Dominicana: «Reunió el Santo varios seglares que sabía estaban llenos del temor de Dios, y con ellos organizó una santa milicia destinada a recobrar los bienes de la Iglesia, defenderlos y oponerse a las agresiones de los herejes. Los asociados tomaron el nombre de *Milicia de Jesucristo*. Más tarde, cuando nuestro bienaventurado P. Domingo dejó su cuerpo para ir al cielo, se llamaron los *Hermanos de Penitencia de Santo Domingo*. Para ellos escribió una regla. Eran soldados de la ciudad de Parma; estaban ansiosos de perfección y de renunciar al mundo. Vosotros, soldados, despreciadas con saludable decisión las vanidades del siglo, os habéis propuesto levantar sobre este cimiento (Cristo) el edificio de vuestra perfección; y mirando al fin de vuestra milicia, a la gloria de Dios y honor de la Santa Iglesia, resolvisteis vivir bajo una regla agradable a Dios, teniendo un solo Maestro que imitar, solícito de vuestra salvación.» (*Regla Tercera de Santo Domingo*, cap. I.)

Esta milicia espiritual, en la mente de Domingo de Guzmán, tenía, además del fin primario, la salvación de las almas de sus miembros, otros fines secundarios, también fines espirituales y sociales. Los herejes albigenses, cátaros, arnoldistas, esperomitas y pobres de Sión cometían desmanes en la cristiandad, destruían iglesias, oprimían a los pueblos, esclavizaban a la Iglesia. Los soldados, se escribe en la regla de la Tercera Orden de Santo Domingo, «defenderán especialmente la libertad de la Iglesia...; procurarán que los pueblos no opriman y se vean libres de la opresión las iglesias, los monasterios, hospitales y cualquier otro lugar sagrado, como también las personas eclesiásticas; lo mismo harán respecto de las viudas, pupillos, huérfanos y demás personas desvalidas...; pelearán viril y animosamente requeridos por la Iglesia Romana» (cap. XI).

El lujo, la molición, el duelo y las luchas fratricidas eran las plagas que corroían a la sociedad italiana y europea en el siglo XIII. Para combatirlas, Dios suscitó a San Francisco de Asís y a sus frailes menores. Ningún otro Santo arrastró en pos de sí a más gentes que Francisco; a porfía iban en su seguimiento y abrazaban la hermana pobreza, y deponiendo los odios y venganzas, vestían el burdo sayal. Pero hubo personas ligadas con el matrimonio que no pudieron seguirle y llorando su desventura le pidieron

también ellas una regla de vida ajustada. Un día del año 1221, a las reiteradas demandas de sus admiradores, contestó Francisco movido por divina inspiración: «Sabed, hermanos, que Nuestro Señor me ha revelado un medio para que seáis religiosos sin que abandonéis vuestras casas ni desamparéis a vuestros hijos.» Y los primeros que recibieron aquel medio de ser también ellos religiosos, aquella regla bendita, fueron dos esposos, mercaderes de oficio, el Beato Luquesio y su mujer Bona Dona. Desde entonces formaron legiones los imitadores.

«¿Ha habido algún otro Santo —exclama León XIII— que arrastrase en pos de sí a los pueblos como San Francisco de Asís? Por doquier donde él pasaba, reuníanse en torno suyo las multitudes, y con mucha frecuencia en las aldeas, en las ciudades más populares, hombres y mujeres de toda condición y rango le pedían que les admitiese bajo su dirección. Estas demandas le determinaron a establecer la hermandad de la Tercera Orden, destinada a abrazar todas las posiciones sociales, todas las edades, uno y otro sexo, sin romper por eso los lazos de la familia o de la sociedad. El Santo organizó sabiamente, menos con reglas particulares que con los mandamientos del mismo Evangelio, leyes que ningún cristiano puede hallar demasiado rígidas. El Patriarca dictó una regla cuyos preceptos eran: *Obedecer los mandamientos de Dios y de la Iglesia; abstenerse de partidos y de contiendas; no robar los bienes del prójimo; no llevar las armas, sino sólo para defender la religión y la patria; guardar las leyes de la templanza; la modestia exterior; evitar el lujo y huir de las seducciones perniciosas del baile y del teatro.*» No fueron otros los preceptos de la Tercera Orden Franciscana. «Inmenso fué el poder de esta corporación de hombres devotos —continúa diciendo el inmortal Pontífice—, quienes tomando como leyes y normas de vida las que les dió su Fundador, se consagraban por entero a hacer renacer y revivir en los pueblos las buenas costumbres cristianas.» (Encíclica *Auspicato*, de 17 de septiembre de 1882.) Elogiando aquella mudanza de vida en los pueblos, la rigidez de costumbres de los Hermanos de la Tercera Orden de Penitencia, como dieron en llamarse los que abrazaron la regla de Francisco, el Papa Gregorio IX, que la aprobó, les apellidó «*Soldados de Cristo y nuevos Macabeos*». ¿Quién podrá contar las legiones que formarán los cuadros del ejército franciscano en el cielo y que han entrado en aquella morada de paz practicando esta, al parecer, regla sencilla, fácil y suave?

III. ¿Cuántas y cuáles son las Ordenes Terceras?

Actualmente tiene la Iglesia reconocidas como canónicas ocho Ordenes Terceras seglares: las de San Francisco de Asís, de Santo Domingo de Guzmán, de los Premonstratenses, de los Carmelitas, de los Mínimos, de los Servitas de la Santísima Virgen, de los Trinitarios y los Oblatos de San Benito.

En el Derecho canónico se tiene estatuido que «*continuando en su vigor el privilegio concedido a ciertas Ordenes, ninguna religión puede agregar a sí una tercera orden*» (canon 703 ss. I); y especifica aun más añadiendo que «*Superiores religiosos ciertamente pueden inscribir a personas particulares en la Tercera Orden, pero no erigir válidamente hermandades de terciarios sin el consentimiento del Ordinario del lugar*» (canon 703 ss. II). La Iglesia se muestra, pues, difícil a la fundación de otras nuevas Ordenes Terceras. Las existentes datan todas de varios siglos. Disputan los autores cuál fué la primera; unos dan la primacía a la Orden Tercera Dominicana y otros a la de San Francisco.

En 1220 escribió Santo Domingo de Guzmán su regla para la asociación de la *Milicia de Cristo*, pero hasta 1285 no redactó la regla y constituciones de la Tercera Orden

PLURA UT UNUM

Dominicana el P. Maestro general de los Predicadores, fray Muño de Zamora. A instancias del Papa Honorio IV compuso los reglamentos de terciarios calcados en la primitiva regla de Santo Domingo. No obstante, el Capítulo General de los Predicadores, reunido en Bolonia hacia 1229, ya tuvo que adoptar medidas para reglamentar la admisión de hermanos y hermanas inscritos en la Orden de la Milicia de Cristo. La solemne aprobación dióla en 1405 el Papa Inocencio VII.

Es cosa bien averiguada que escribió su Tercera Regla San Francisco de Asís en 1221, la *Regla de Penitencia*. Honorio III la aprobó de viva voz en 1230, ratificando esta aprobación Gregorio IX y Nicolás IV; éste por la bula *Supra montem*, en 1289, aunque modificándola en algunos de sus pormenores.

Los Padres de la Congregación de María (Servitas) obtuvieron la aprobación de la *Orden Tercera secular de los Siervos de María* en 1424, casi dos siglos después de fundada la Orden, 1233, por San Bonfilio y sus seis beatos compañeros. La *Tercera Orden del Carmen* fué aprobada por Sixto en 1476, y en 1506 la Tercera de los Padres Mínimos de San Francisco de Paula, escrita por este austero fundador algunos años antes.

Con ser los seculares afiliados a las Ordenes Benedictinas y Premonstratenses los más antiguos, no han obtenido el refrendo oficial de los Sumos Pontífices hasta los últimos tiempos; en 1751, Benedicto XIV aprobó la Orden Tercera Premonstratense de San Norberto, y en 1871, los estatutos de los Oblatos Benedictinos el Papa Pío IX, a instancias de los abades belgas.

IV. La legislación moderna sobre las Terceras Ordenes

Data del Pontificado de León XIII. Varias de sus magistrales encíclicas fueron escritas para recomendar a los fieles la estima de las Terceras Ordenes y su ingreso en algunas de ellas, como medio eficazísimo para renovar las costumbres cristianas. El 17 de septiembre de 1882, con motivo del séptimo centenario del nacimiento de San Francisco de Asís, publicó la encíclica *Auspicato*, en la que, después de tributar merecidos elogios al Patriarca, a los Frailes Menores y a su obra en la Iglesia, analizó las sabias prescripciones de la Tercera Regla, la Regla de la Penitencia. Así se expresa el inmortal Pontífice: «Fácilmente se comprenden los grandes servicios que prestó tan saludable institución, excelente en sí misma y oportuna para su tiempo. Esta oportunidad es bien manifiesta una vez que se establecieron asociaciones similares en la familia dominica y en otros institutos religiosos. Desde las esferas más elevadas de la sociedad se alistaron a porfía y generosamente en esta Tercera Orden franciscana. Entre otros, Luis IX de Francia y la reina de Hungría Isabel; después se cuentan en sus filas varios Papas, cardenales, obispos, reyes y príncipes, quienes tuvieron como honor mayor el pertenecer a la familia fundada por Francisco de Asís. Los miembros de la Tercera Orden mostraron siempre tan gran piedad como arrojo en la defensa de la religión católica, y sus virtudes les atrajeron el odio y la envidia de los malos y les merecieron la estima de los hombres de bien, la que sólo es digna de aprecio y la que sólo debemos ambicionar.»

Comparando después los males de la sociedad en que vivió San Francisco con los de la nuestra, decía el inmortal León XIII: «En tiempos de Francisco, los errores de los albigenses, que soliviantaban las masas contra el poder de la Iglesia, perturbaban también la seguridad de los Estados, abriendo la puerta a una especie de *socialismo*. También hoy los fautores y propagadores del *naturalismo* se multiplican, sacuden la obediencia a la Iglesia y, como lógica consecuencia, también éstos rechazan el po-

der civil; aprueban la violencia y la seducción; proclaman necesaria la repartición de los bienes; adulan y halagan las ambiciones y codicias del proletariado y sacuden en sus mismos cimientos el orden de la sociedad civil y de la familia.»

«Aprovechamos —continúa el Papa— esta coyuntura para exhortar vivamente a los cristianos a que no rehusen el dar sus nombres a esta santa milicia de Jesucristo. Son numerosísimas las personas de uno y otro sexo que siguen los pasos del Seráfico Padre; Nos les alabamos y aprobamos su celo; Nos deseamos que se acreciente y multiplique su número.»

El 29 de mayo del año siguiente (1883) publicaba el mismo Pontífice su constitución *Misericors*, reglamentando de nuevo la Tercera Orden secolar de San Francisco. En el documento razonó la conveniencia de adaptar algunas de sus prescripciones y usos a los tiempos y necesidades actuales y concedía grandes y numerosas gracias espirituales a sus miembros. Tres capítulos breves dan las reglas precisas que se han de seguir para la admisión, noviciado y profesión, la manera de vivir y los oficios y visitas; otros tres enumeran las gracias y privilegios de los Terciarios.

Fué esta constitución la base para la reforma de los estatutos de todas las otras Ordenes Terceras seculares que la Santa Sede aprobó en el Pontificado de León y de los Pontífices sus sucesores hasta Pío XI, que todas las ha reformado y aprobado nuevamente. No estará demás puntualizar las reglas de León XIII para los terciarios franciscanos, y así se conozcan las normas por las que se reformaron las otras.

a) 1.º Nadie podrá ser admitido en la Tercera Orden antes de los catorce años y ningún acatólico; 2.º Las mujeres necesitarán el consentimiento de sus esposos; 3.º Los miembros de la Orden llevarán escapularios y cordón, so pena de verse privados de las gracias y privilegios; y 4.º Se establece un año de noviciado antes de hacer la profesión o promesa.

b) 1.º Los terciarios vestirán modestamente según su posición; 2.º No frecuentarán ni bailes, ni espectáculos, ni banquetes; 3.º Nunca dejarán de rezar antes y después de las comidas; 4.º Se les recomienda la confesión y comunión mensual; 5.º Obliga a los terciarios el rezo del Oficio parvo u otro compuesto de padrenuestros y avemarías; 6.º Testar a su debido tiempo; 7.º Dar buen ejemplo a la familia y vigilar las lecturas de todos sus miembros. Todo lo demás es peculiar de los Terciarios Franciscanos.

La legislación de la Iglesia sobre las Terceras Ordenes se halla toda en el libro II, título XIX, del Derecho canónico (can. 700-706). Entre las asociaciones de los fieles las coloca primeras por su dignidad e importancia: «En la Iglesia se distinguen tres clases de asociaciones: *Terceras Ordenes seculares*, cofradías y pías uniones.» La precedencia corresponde también a las Terceras Ordenes en todas las procesiones y reuniones de cofradías, asociaciones y uniones piadosas, excepto la Cofradía del Santísimo, que en la procesión con su Divina Majestad precede a todas.

La verdadera definición de las Ordenes seculares nos la da el canon 702: «*Los terciarios seculares son aquellos que, viviendo en el siglo, bajo la dirección de alguna Orden, y conforme al espíritu de la misma, se esfuerzan por adquirir la perfección cristiana, de una manera acomodada a la vida en el siglo, según las reglas para ellos aprobadas por la Sede Apostólica.*»

Una Orden Tercera es más que una asociación piadosa; el miembro de la Orden Tercera *queda constituido por los votos o promesas* aceptados por la Iglesia en una especie de estado religioso, obligado a procurar la perfección cristiana con mayor título y empeño que los demás cristianos, y esto es lo que le distingue a la Orden Tercera

de la pia asociación. Además, los miembros de esta Orden forman todos como una comunidad, un cuerpo orgánico o persona moral, unidos por un lazo jurídico, cuerpo que gobiernan los Superiores regulares a los que prometen obediencia.

En una Orden Tercera pueden ingresar aun los sacerdotes. «Quienes hayan hecho votos temporales o perpetuos en alguna religión (Orden o Congregación) no pueden al mismo tiempo pertenecer a ninguna Orden Tercera, aunque estuviesen afiliados a ella antes de hacer los votos religiosos.»

«Mas si vuelven al siglo, libres de los votos, revive la anterior inscripción en la Orden Tercera.» (Canon 704 ss. I y II.)

«Sin un indulto apostólico, ninguna *hermandad de terciarios* puede inscribir miembros de otra Orden Tercera,

si han de continuar perteneciendo a ésta; pero a los terciarios, aisladamente, se les permite, con justa causa, el paso de una Orden Tercera a otra, o de una hermandad a otra, dentro de la misma Orden Tercera.» (Can. 705.) En todos los casos haciendo el noviciado y profesión en todo semejante a los de las Ordenes religiosas.

«Pueden los terciarios asistir en corporación a las procesiones, funerales y demás funciones eclesiásticas, pero no tienen obligación de hacerlo, y en caso de que asistan, es menester que vayan con sus insignias y bajo la cruz propia.» (Can. 706.)

Los privilegios y gracias de que gozan los Terciarios son todos espirituales, principalmente indulgencias, y entre éstas las más estimables, la absolución general de sus culpas y la comunicación de privilegios y gracias espirituales de los religiosos de su respectiva Orden.

Agustín Seb. Ruiz, O. S. B.

Preponderancia social de la venerable Orden Tercera Franciscana

De entre las instituciones religiosas que, en el curso de los siglos, más poderosamente han influido en la sociedad, no cabe duda, ocupa un lugar prominente la venerable Orden Tercera de San Francisco, conocida también por la Orden de Penitencia. Con la Orden Tercera, Francisco se granjea el título de reformador social como apenas se ha conocido otro en el mundo desde los días de Cristo; así lo reconocen los escritores de todos los campos y de todas las ideologías. Pero no fué un socialista, ni menos un revolucionario, a pesar de que «salió con entusiasmo por los derechos del pueblo oprimido y esclavizado». La idea central de Francisco, con su Orden Tercera, fué inducir a las muchedumbres a que vivieran las doctrinas del santo Evangelio, imitando a Jesucristo. Severino Aznar, en su obra *Las grandes instituciones del Catolicismo*, hablando de la Orden de Penitencia, afirma que «es una institución imponente y de un revuelo sin precedentes». Renán, en un momento de serena conciencia, dejó escrito de la Orden del Poverello que «después del Cristianismo, el movimiento franciscano es la mayor obra popular que recuerda la historia». Y aquel genio de la guerra, el gran Napoleón, dejó escapar de los puntos de su pluma: «He aquí un hombre —refiriéndose a Francisco— que con su cuerda ha influido más en el mundo que con su espada los más poderosos conquistadores.»

Para comprender la magna obra de evangelización que en su siglo realizó el humilde siervo de Dios, demos una mirada retrospectiva, y veamos cuáles son las lacras que infestaban los corazones de la sociedad de aquel tiempo. Su Santidad el Papa León XIII nos las describe con mano maestra. «Un apego excesivo a los bienes terrenos y placeres de los sentidos se había adueñado del corazón de los hombres; un immoderado deseo de satisfacer brutales pasiones y desenfrenados caprichos pululaba por doquier; grande indiferencia religiosa y apatía para las cosas de Dios, ignorancia religiosa y hasta desprecio de la religión, espíritu altivo y rebelde a toda autoridad divina y humana, reinaba en las conciencias, y los ánimos estaban divididos y tan hostiles, que por la menor causa las ciudades vecinas entraban en guerra y los ciudadanos peleaban unos contra otros.» Así estaba el panorama de la sociedad cuan-

do Francisco, tocado por la gracia de Dios, da un adiós al mundo para entregarse sin reservas al Crucificado. Era Francisco por su carácter jovial y alegre, podría decirse el galán de Asís, el rey de las fiestas y de los convites, cuando he aquí que un día aparece vestido de pordiosero por las calles de su ciudad natal, pasmando a propios y extraños, máxime a los habitantes de Asís, quienes, al ver la transformación profunda, diré mejor, radical que se observó en el siervo de Dios, juzganlo por loco y mentecato. Y efectivamente así era, Francisco se había vuelto loco, pero era la locura de la cruz predicada por el gran Pablo. Es que Dios lo había escogido para ser el instrumento de que quería valerse para reformar la sociedad. Las muchedumbres adivinan en él al hombre providencial, le rodean por todas partes, le siguen de ciudad en ciudad, corren llenas de entusiasmo a esperarle a las afueras de las poblaciones, se atropellan por besarle las manos y el hábito, aclamándole con delirio y emoción, no faltando fervorosos que, divinamente inspirados, arrojen sus vestidos a manera de alfombra al pasar el siervo de Dios, como lo hicieran con el divino Jesús las turbas de Jerusalén. Y Francisco les predica y pone en sus palabras tal fuego y tales incendios, que las muchedumbres, tocadas del amor de Dios, abandonan los hogares y quieren ingresar en la Orden para hacer penitencia y santificarse. La condesa Emilia de Pardo Bazán así nos describe el reaccionar de las muchedumbres frente a la predicación del siervo de Dios: «Pueblos enteros pretendían redimirse de la vida y sus cuidados y aniquilarse en masa; se disolvían las familias y parecía romperse el nudo conyugal, y maridos y mujeres se echaban a sus pies, rogándole les ciñese la cuerda y vistiese el humilde sayal de la Orden.»

¿Qué hace el siervo de Dios a fin de contener el desbordamiento ascético sin menoscabo del fervor y de la devoción de aquellas muchedumbres arrebatadas por el ideal evangélico? Instituye la venerable Orden Tercera, en donde toda clase de personas sin distinción de sexo, estado y condición pudiesen profesar la vida religiosa perfecta en medio del mundo en caso de hallarse imposibilitados para abrazar la vida del claustro. Por medio de esta Orden consigue se observe fielmente la ley del Evangelio, fomentan-

do el espíritu de oración y de penitencia; y hermana de tal manera a los cristianos, que no forman más que una sola familia religiosa, y viviendo en el mundo en medio de todos sus tráfigos, vive en un espíritu opuesto a todas las tendencias mundanas. Su Santidad León XIII pone de manifiesto la acción pacificadora de la Orden Tercera cuando, después de decirnos que el odio más cruel reinaba entre hermanos debido a los caracteres agudísimos que alcanzó la llamada lucha de clases, y que el terrorismo se imponía alarmante sembrando por doquier la desolación y la muerte, exclama: «Para conjurar esta gran miseria, vuelvan los individuos y los pueblos al Evangelio, y, por su medio, vuelvan al fraternal amor. Uno solo es nuestro Padre que está en los cielos; por esto son hermanos todos los hombres. Vuelvan los hombres al Evangelio, renazca en los pueblos la sencillez de costumbres, la sobriedad cristiana, y se curará este tan terrible como extendido mal.» Y luego de estos pensamientos el gran Pontífice añade: «Apareció en el siglo XIII, carcomido por las intrigas, los celos y las envidias, el humilde Francisco de Asís, y con su Tercera Orden devolvió la paz a las familias, la tranquilidad pública, la integridad y la dulzura de costumbres.» Basta leer, sigue diciendo el Pontífice, la regla de la Tercera Orden. Ya en el párrafo primero del primer capítulo se exige como requisito para el ingreso «un carácter amante de la concordia», y en el párrafo noveno del capítulo segundo se prescribe a los asociados que «pondrán cuidado en mantener entre sí y con los demás la caridad y la benevolencia; según su posibilidad, cuidarán de apaciguar en todas partes las discordias». ¿Podía encontrarse mejor antídoto para una sociedad tan falta de hermandad que los saludables consejos que daba Francisco a sus seguidores? Con razón pudo decir un Pontífice: «Si, en tiempos pasados, la regla de los Terciarios pudo extinguir los odios y reanimar los corazones cristianos y en diversos lugares fortificó el amor a la virtud y produjo maravillas de piedad; si, con frecuencia, en tiempos turbados, ha podido contribuir a establecer la dulzura, la concordia y la paz, ¿por qué carecería del poder de reproducir con abundancia semejantes beneficios?»

Su Santidad el Papa Benedicto XV decía que la regla de los Hermanos Terciarios se acomodaba admirablemente a las necesidades de su época y que de ella, como en tiempos de Francisco, la Iglesia se prometía grandes ventajas para encauzar por las sendas de la virtud al pueblo cristiano. Y en una de las encíclicas que escribió acerca de la venerable Orden Tercera dice: «Ante todo quiere el Santo que en sus Terciarios resplandezca, por modo especial, la caridad fraterna, autora de concordia y de paz. Comprendiendo ser éste el principal precepto del Señor y como el compendio de toda la ley cristiana, puso todo cuidado en penetrar de ello el ánimo de sus seguidores, y así obtuvo que la Tercera Orden resultara saludablemente útil a la sociedad. El pensamiento que animó a Francisco a hacer de los Terciarios otros tantos heraldos y apóstoles de la paz en medio de las ásperas luchas y las discordias civiles de su tiempo, fué nuestro propio pensamiento cuando todo el mundo ardía en la horrible guerra, y lo es aún cuando todavía no está del todo extinguido el vasto incendio, y acá y allá humea y en alguna parte levanta restos de llamas. Por esto esperamos de todos los hijos de la paz de Cristo el concurso de su actividad, pero especialmente de los Terciarios, quienes admirablemente ayudarán a esta reconciliación de ánimos, si, además de crecer en número, intensifican el celo de sus obras.» ¿Podía el mencionado Pontífice proclamar más rotundamente la confianza que abrigaba en la Tercera Orden para apaciguar los ánimos de aquel entonces tan intensamente exacerbados?

¿Podía declarar de una manera más taxativa el poder que entraña la Tercera Orden para dar un vuelco a la sociedad minada por el rencor y el egoísmo y encauzarla por los caminos del santo Evangelio? Y León XIII, en su encíclica *Auspicato*, decía: «En nuestros días se ha debilitado la caridad y existe gran relajación en el cumplimiento de los deberes cristianos; arrastrados por corrientes de falsas opiniones, muchos cristianos pasan su vida en la afanosa busca del bienestar y los placeres. Enervados por el lujo, disipan su caudal y apetecen el del prójimo, ensalzan el nombre de fraternidad, pero se limitan a palabras y no llegan a la obra; el egoísmo les absorbe, y la verdadera caridad para con los pequeños y los pobres disminuye día a día.» Va enumerando los vicios que carcomían a aquella sociedad, y al final termina con estas palabras: «Si las instituciones franciscanas florecieran, la fe, la piedad y la honestidad de las cristianas costumbres también florecerían; el apetito desordenado de las cosas perecederas quedaría cohibido, y apenas costaría trabajo reprimir las pasiones.»

Interminables nos haríamos si quisiésemos proseguir aduciendo testimonios que encomian la Tercera Orden Franciscana. Pío IX escribía: «Estamos plenamente convencidos que salvaremos al mundo por medio de la venerable Orden Tercera.» Pío X exclamaba: «Nada anhelamos con tanto interés como que se propague extensamente la sagrada milicia de la Orden Tercera Franciscana, que ha de tenerse como segura esperanza de la salvación de las almas y como señal de victoria.» El año 1921, con motivo del séptimo centenario de la fundación de la venerable Orden Tercera, el Cardenal Primado Almaraz escribía en su bello documento invitando a homenajear al Serafín Umbro estas ideas: «Creemos firmemente que la venerable Orden Tercera puede dar solución adecuada a todos los problemas contemporáneos, que tanto agravan los males de la sociedad. Contra la emancipación religiosa, ella opone la sumisión absoluta a la autoridad de la Iglesia; contra la emancipación científica, literaria y artística, ella nos presenta los más grandes genios de la humanidad ceñidos por su humilde cuerda e informados por su espíritu de fe y de caridad cristiana; contra la emancipación social, nos da la solución franciscana, que consiste en hacer del rico un pobre voluntario y del pobre un enamorado de la pobreza. Cristianizar al mundo, unirlos a todos desde los tronos a las más humildes clases sociales, con los vínculos de fraternidad y caridad evangélicas, única fórmula de paz y bienestar para los hombres; he ahí —exclama el citado Prelado— el hermoso ideal que San Francisco encarnó maravillosamente en su Tercera Orden.» Con sobrada razón el Santo Cura de Ars, enamorado de la Orden Tercera, exclamaba: «La restauración de la venerable Orden Tercera y su maravillosa propagación en nuestras ciudades y en nuestros campos son el medio escogido por la Providencia para nuestra resurrección moral y religiosa.»

La sociedad moderna sufre, está enferma de gravedad; todos lo reconocemos porque está en el ambiente. Los hombres no se entienden y todo está convulsionado. ¿Cuál la causa? La ausencia de Cristo del corazón del individuo, de la familia y de la sociedad. La desgarrada Europa del sig'lo XIII fué convertida a la caridad, a la justicia, al trabajo y a la pureza de costumbres por Francisco.

El mundo actual, más herido que aquél, ¿no podría también ser curado por el espíritu de la Tercera Orden? No cabe duda, puede ser curado por las manos llagadas del Serafín Umbro, que tanto bendijeron.

Seamos apóstoles de la venerable Orden Tercera, que, como han proclamado los Romanos Pontífices, puede salvar a nuestra sociedad agónica por falta de Cristo.

Fr. Ladislao Guim, O. F. M.

En el próximo número publicaremos, Dios mediante, un interesante artículo de Fr. Pascual Ramblas, O. F. M., sobre *La Venerable Orden Tercera franciscana y su regla*, que por falta de espacio no ha podido aparecer en este número de CRISTIANDAD dedicado a las Terceras Ordenes.

Orden, naturaleza y desarrollo de la venerable Orden Tercera del Carmen

Sus orígenes

El historiador que trate de remontar el caudaloso río de los siglos en busca de los orígenes de la Vot. del Carmen, no puede prescindir en sus investigaciones de un principio que es ya axioma en la ciencia filosófica y conclusión aceptada por todos los cultivadores de la Filosofía de la Historia, a saber: que lo imperfecto precede siempre a lo perfecto, y a toda sociedad organizada los individuos que vivieron y sintieron la belleza de una idea, que sirvió de elemento aglutinante para formar aquélla. Este principio arroja mucha luz sobre el objeto de nuestro estudio, y parte en dos la meta de nuestros afanes; porque, en realidad, una cosa es señalar el origen de la *vida terciaria* carmelitana, y otra muy distinta apuntar el año preciso de su *organización* y constitución canónicas.

En el primer sentido, no cabe la menor duda de que los orígenes de la Vot. del Carmen se confunden con los remotos principios de la Orden misma. Prescindiendo del que podríamos llamar período protohistórico de la Orden del Carmen, es históricamente cierto y probado que en tiempos de las primeras Cruzadas —allá por los años de 1097 y 1099—, después de conquistada Jerusalén y otras ciudades de Palestina por el ejército que mandaban aquellos dos insignes capitanes, Godofredo de Bullón y Raimundo de Tolosa, muchos de sus soldados renunciaron al ejercicio de las armas, enamorados de la vida de retiro y oración que llevaban los solitarios del Monte Carmelo, con quienes forzosamente hubieron de tratar. Sería pueril querer ver en ellos verdaderos Terciarios, en el sentido riguroso y canónico que hoy se da a esta palabra; pero es un dato harto elocuente para demostrar la fama de santidad y la justificada envidia que su género de vida causaba a las almas selectas de los fieles que les visitaban y por razón de su estado de vida no podían abandonar el mundo, teniéndose que contentar con el trato y magisterio espiritual de aquellos santos monjes carmelitas, muchos de los cuales habían trocado su vida militar de cruzados por la austera y santa de anacoretas. Todavía no hay Terciarios; pero, ¿quién no ve en aquellos remotos años el tímido balbuceo de una idea que irá tomando cuerpo poco a poco, hasta hacerse programa de vida y estado de perfección?

La expansión de los Carmelitas en Occidente fué rápida y muy extensa, sobre todo a partir de su aprobación pontificia por el Papa Honorio III, en virtud de su Bula del 30 de enero de 1226, que comienza: *Ut vivendi*. En todas partes fueron acogidos con grandes muestras de simpatía y aprecio, sobre todo en Inglaterra, viéndose sus iglesias muy frecuentadas de amigos, devotos, simpatizantes y admiradores. No será todavía Orden Tercera, porque, en realidad, aun no existe la segunda, y, sobre todo, porque falta aún esa *unidad organizada* hacia un fin propio, elemento esencial de toda verdadera sociedad; pero ya tenemos el elemento material, las piedras aisladas que un sabio arquitecto sabrá agrupar y organizar para edificar ese templo vivo, bajo cuyas amplias bóvedas vendrán a recogerse las almas selectas, ansiosas de perfección.

En la primera mitad del siglo XIII quedaban aprobadas por la Santa Sede las Ordenes Terceras de franciscanos y dominicos, a las que enriquecieron con numerosos privilegios, entre otros Soberanos Pontífices, Honorio III, en 1221

y Gregorio IX en 1235. La Orden del Carmen sufría por este tiempo su gran persecución, y preocupada con defender su existencia, no pudo atender a organizar sus numerosos simpatizantes seculares. Pero apenas alboreó la paz, con la aurora radiante y gloriosa del 16 de julio de 1251, trató de dar forma y organización a sus devotos, en parecida forma a como lo habían hecho ya, y con tanto éxito, los franciscanos y dominicos. Tenemos de esto claros testimonios; por ejemplo, el P. Lezana afirma que merced a este insigne y singular privilegio que la Virgen Santísima hizo a su fiel y devoto siervo San Simón Stock y a su Orden predilecta, comenzaron a propagarse por diversos pueblos y ciudades numerosas hermandades, cofradías y sociedades de hombres y mujeres, con el título de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo. De hecho, por los años de 1273 nos encontramos ya con una numerosa Hermandad en Toulouse, llamada: *Confrairie de Nôtre Dame du Mont-Carmel*, y con otra tan numerosa y célebre como la anterior en Bolonia, denominada: *Compagnia di Santa Maria del Carmine*, y aun cuando no nos es totalmente conocida su naturaleza, tal vez no sea aventurado afirmar que se trata de verdaderos centros de Orden Tercera o, para ser más exactos, de asociaciones piadosas en honor de la Virgen del Monte Carmelo, organizadas *ad instar* de las Ordenes Terceras.

Para dar con un núcleo organizado, con todas las características de la Orden Tercera, tenemos que descender hasta el año 1452, en que una Comunidad de beguinas de Guelders solicitó afiliarse a la Orden principal, y el Beato Juan Soreht, que a la sazón era General de la Orden, obtuvo de Su Santidad Nicolás V una Bula el 7 de octubre de este mismo año, en que concedía a los Superiores de la Orden facultad para fundar conventos de virgenes, viudas, beguinas y *mantelatas*, a las que hacían participantes de los mismos privilegios concedidos a idénticas asociaciones de los dominicos y ermitaños de San Agustín. La Bula a que aludimos se titula: *Cum nulla fidelium*, y de ella se desprende que ya por entonces existían diversos centros de la Orden Tercera, puesto que lo dispuesto en la citada Bula se refiere no sólo a las beguinas de Guelders, sino a todas las similares, a quienes se ponen bajo la jurisdicción de la Orden, para que puedan ser recibidas al hábito de la Tercera Orden del Carmen, a la que se supone ya con estatutos propios, de los que —tal vez por su mismo estado imperfecto— no hallamos vestigio alguno documental.

Su naturaleza

Lo que no nos consta es qué género de vida hacían por entonces nuestros terciarios carmelitas, aunque es lícito suponer que sería muy parecido al que hacían las demás. Por otra parte, no tenía ella una regla propia, escrita ex profeso, como la tenía, por ejemplo, la franciscana, por lo que cabe suponer que se regía por la misma regla de San Alberto, aplicada al estado secolar, en forma más o menos amplia. En este sentido ha podido afirmarse en tiempos recientes que la Orden del Carmen no tiene Terciarios; lo cual no es verdad sino en el sentido de que careció, hasta tiempos más posteriores, de una regla tercera propia. Ciertamente es que nuestra Orden Tercera no alcanzó nunca la importancia de la de San Francisco; hecho fá-

cilmente explicable, si tenemos en cuenta que la Cofradía del Santo Escapulario adquirió bien pronto un gran desarrollo, y mientras por una parte hacía a sus miembros participantes de todos los bienes espirituales de la Orden, por otra no les imponía tan graves obligaciones como la Orden Tercera. Esta asociación, que ha gozado siempre de una vida muy pujante en todas las naciones, singularmente en España, absorbió fácilmente a todos los devotos y simpatizantes de la Orden, fenómeno que no se da en las otras Ordenes Mendicantes, excepto en la de Santo Domingo, cuya Orden Tercera llevó una vida muy semejante a la del Carmen, por razón del florecimiento que alcanzó en todas partes la Cofradía del Rosario, que compitió —en algunos siglos y naciones con ventaja— con la Cofradía del Santo Escapulario.

Constándonos con certeza de su existencia canónica; pero careciendo, por otra parte, de regla propia, no podemos determinar su naturaleza más que por analogía con las demás Ordenes Terceras.

La Orden Tercera del Carmen era una agrupación de personas piadosas establecida en los conventos de la Orden, que bajo la dirección espiritual de los religiosos carmelitas aspiran a la perfección de la vida cristiana, mediante la práctica de ciertos ejercicios devotos y el cumplimiento de los votos religiosos de obediencia y castidad. El cumplimiento de estos votos, y algunos ejercicios de devoción especiales, fué lo que distinguió siempre a las Ordenes Terceras de las demás asociaciones piadosas.

Su desarrollo

La Reforma de la Orden, llevada a cabo por Santa Teresa y San Juan de la Cruz, abre una nueva época en la historia de la Vot. carmelitana. Si no puede afirmarse que la Virgen de Avila desconociese las gracias y privilegios del Santo Escapulario, ningún indicio hallamos en su vida y escritos que nos permita conjeturar que llegó a tener la menor idea de la Orden Tercera de aquel Carmelo a quien ella supo devolver su primitivo esplendor. Esto nos da una idea muy clara del grado de decadencia a que se había llegado, al menos en España. Cierto es que tuvo la Santa muchos y poderosos amigos, pero no aparece que ninguno de ellos perteneciese a la Orden Tercera.

En realidad, los primitivos carmelitas descalzos no parece se preocupasen mucho de organizar los numerosos devotos y admiradores de su espiritualidad de ambos sexos en una Orden Tercera. ¿Pensaron, tal vez, que no gozaban ellos de potestad para hacerlo, existiendo ya la Orden Tercera de los PP. Calzados? El hecho es que sólo los activos descalzos de la Congregación de Italia se preocuparon en este sentido de conseguir del Papa esos derechos. Así, en 1601, Clemente VIII publicaba su Bula de erección de la Congregación italiana, y entre otros privilegios que concedía al venerable P. Pedro de la M. de Dios, que fué designado Comisario, hace *expresa mención* del de poder erigir Cofradías del Santo Escapulario; aunque ya el mismo Papa, en su Bula *Pastoralis officii*, de 20 de diciembre de 1593, y en la *Romanum Pontificem*, de 20 de agosto de 1603, declaraba a la Reforma teresiana *Orden Mendicante*, comunicándole todos los privilegios de las mismas, entre ellos el de tener Orden Tercera.

Usando de estos privilegios, el venerable P. Pedro erigió por los años de 1601, en el convento de Santa María de la Scala, en Roma, una congregación que el historiador italiano llama *Cofradía*, pero, en realidad, no es difícil descubrir en ella muchos rasgos comunes con la Orden Tercera. Según nos testifica dicho historiador, «el P. Pedro reunió numerosas personas nobles y devotas en una Cofradía o Hermandad, las cuales no se contentaban con llevar devotamente el Santo Escapulario, sino que además procuraban observar —según lo permitía el estado de cada uno— los rigores de la regla de la Orden en lo que atañe

a la oración mental, abstinencias, ayunos, oraciones, disciplinas y mortificaciones». Estos y otros ejercicios, tales como retiros, pláticas, instrucciones particulares, ejercicios devotos en común, etc., parecen sobrepasar el marco de una simple Cofradía y revestir los caracteres de una auténtica Orden Tercera.

Para comprender bien su situación, es menester tener presente las diversas categorías de las asociaciones piadosas agregadas a la Orden que por estos tiempos se reconocían. Tres eran los grupos de personas seglares que se consideraban agregados a la Orden Primera, o de los religiosos. El primero lo formaban aquellas personas que por su dignidad y los favores y protección prestados a la Orden recibían patente de filiación, firmada por el Superior general. El segundo, los terciarios seglares de ambos sexos. El tercero, los cofrades del Santo Escapulario. Después de estos tres grupos todavía se reconocían otros cuatro no agregados a la Orden, a saber: los fundadores de conventos, los protectores, conservadores, gerentes de negocios, consanguíneos, familiares, estudiantes, discípulos, servidores y criados.

Nuestros terciarios no tuvieron desde un principio otra regla, como queda indicado más arriba, que la de la Orden Primera, dada por San Alberto a los carmelitas y acomodada al estado de los seglares por los Superiores de la Orden. Es muy comprensible que su adaptación a la vida seglar no resultase muy fácil, ni lo suficientemente detallada y precisa que era menester. De ahí que se hiciese sentir más cada día la imperiosa necesidad de concretarla más, por medio de un plan completo de ejercicios devotos. Esto fué lo que hizo el Rdm. P. Teodoro Estrazio, 37.º General latino del Carmen, quien en 1637 publicó una regla para la Orden Tercera que se editó en Rosellón. Junto con la regla se publicó una explicación o estatutos, que si bien tienen más de doctrinales que de legislativos, sin embargo, poseen el mérito de ser el primer esfuerzo serio que en tal sentido se hizo. Para subsanar este defecto, el Rdm. P. Emilio Jacomelli, Vicario general de la Orden, publicó en 1678 una nueva regla para los Terciarios, y su sucesor, el P. Tartaglia, escribió los estatutos, o breve explicación de dicha regla. Este General, a quien tanto debe nuestra Orden Tercera, tenía intención de publicar un manual, en el que pensaba reunir la regla, los estatutos, el directorio de funciones, etc.; pero le sobrevino la muerte sin haber podido cumplir sus propósitos, que luego realizó su sucesor, el Rvdm. P. Monsignani, y apareció en Venecia en 1686.

Por este manual se gobernó la Orden Tercera del Carmen hasta 1869, en que publicó otro el Rvdm. P. Angelo Savini, Vicario general, con el título de *Regla y Estatutos*, que sólo difiere del de Monsignani en que se imprimió junto con el Oficio Parvo de la Santísima Virgen, que habían de rezar todos los días los terciarios. En 1896, por orden del Rvdm. P. Luis María Galli, General del Carmen, se publicó en Roma el *Compendio y declaración a la Regla del Carmen*, en italiano, traducido poco después al español por el P. Anastasio Borrás, que fué luego reimpresso varias veces. Por último, en 1923, por mandato del Rvdm. P. Elías Magennis, se publicó una nueva regla, adaptada al nuevo Código de Derecho canónico, con el título de *Regula Tertii Ordinis Saecularis Fratrum et Sororum B. V. Mariae de Monte Carmelo*, que puede ser considerada como la regla definitiva de la Vot. del Carmen Calzado.

Los Carmelitas descalzos siguieron con la regla de San Alberto, adaptada a las circunstancias por los Superiores generales de ambas Congregaciones, italiana y española, sin que hayamos podido descubrir conato alguno de legislación uniforme, hasta fines del siglo pasado, en que aquéllas se fusionaron. En 1893 aprobaba nuestro venerable Definitorio general la primera *Regla de la Venerable Orden Tercera de la Bienaventurada Virgen María del Monte*

Carmelo y Santa Teresa, así llamada para distinguirla de la *Vot. del Carmen Caizado*. Pocos años después, el P. Juan Vicente —muerto hace pocos años en San Sebastián en olor de santidad— publicaba su traducción española de esta regla con el título: *Manual de los Hermanos de la Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa*. Publicado el nuevo Código de Derecho canónico, fué preciso acomodar esta regla y estatutos a las prescripciones de la nueva legislación eclesiástica. A tal fin, el entonces General de la Descalcez presentó a la Sagrada Congregación de Religiosos un ejemplar de la nueva regla, que después de detenido examen fué aprobado por el Sumo Pontífice Benedicto XV, el 6 de marzo de 1921, y poco después impreso en su original italiano en Milán, tipografía de la «Santa Lega Eucarística». A ella se acomodó la versión española hecha en Burgos en 1933 en la tipografía «El Monte Carmelo», que es por la que actualmente se rige la vida de la *Vot. del Carmen Descalzo*.

En la actualidad se presta a esta parte selecta de nuestras asociaciones religiosas mucha más atención que en las centurias pasadas, tanto por parte de los Superiores como de los religiosos. Se han establecido Centros en todas nuestras Casas de la Orden, y aun en muchas otras ciudades donde no ha llegado a establecerse la Orden Primera. También la producción literaria es más numerosa y de mejor calidad que en el pasado. Se destacan por su organización y empuje las Ordenes Terceras de Italia, Francia y España.

Por lo que a nuestra Patria se refiere, después de la

brillante celebración del primer Congreso Hispano-Portugués de 1944 en Valladolid, cuya *Crónica Oficial* tuvo el inmerecido honor de publicar, se ha producido un movimiento de renovación que está ahora en pleno desarrollo. Una estadística provisional, hecha en tal ocasión, comprobó la existencia de más de setenta Centros, con un total de más de catorce mil terciarios organizados, que en los cuatro años posteriores casi se ha duplicado. Una Junta Nacional de Delegados Provinciales, integrada por un religioso de cada una de las seis provincias españolas, se ocupa de su dirección y controla todas sus actividades, dictando consignas, vigilando el fiel cumplimiento de las conclusiones de dicho Congreso, organizando asambleas regionales, provinciales y locales, todo a través de los directores locales, por medio de un boletín mensual que dirige la Junta y se publica en Valladolid para todos los Centros de España. La labor que esta Junta ha realizado es digna de todo aplauso. Se ha llegado a una uniformación de distintivos, organización, funciones religiosas y actividades piadosas y sociales, que promete dar los más excelentes frutos en la perfección espiritual de sus miembros y en la colaboración con el espíritu apostólico de la Iglesia, sobre todo sometándose a las consignas del Vaticano para su colaboración con la Acción Católica, a la que se ofrece como un precioso auxiliar. Son ya muchos los Terciarios que figuran en los cuadros directivos de las cuatro ramas, a los que llevan una esmerada formación espiritual y una intensa vida interior, base de todo apostolado fecundo.

Fr. Otilio del N. Jesús, OCD

Director de EL MONTE CARMELO

Que el Corazón de Jesús reine en los hogares católicos...

Hay una cosa que Nos deamos de una manera especial..., y es que *las familias cristianas se consagren al Corazón de Jesús*, «y eso en tal forma, que su imagen, al ser expuesta en el lugar más honroso de la casa, como en un trono, Jesucristo Nuestro Señor reine de modo visible en los hogares católicos». (Benedicto XV, Carta «Libenter tuas», del 27 de abril de 1915 de A. A. S., vol. VII, pág. 203.)

Ahora bien: esta consagración no es, de ningún modo, una ceremonia vana y vacía de sentido; antes bien, impone a todos, en general, y a cada uno, en particular, *la obligación de conformar su vida con los preceptos cristianos*: que amen con amor ferviente a Jesús en la Sagrada Eucaristía; que se acerquen, lo más frecuentemente que les sea posible, al celestial Banquete, y que traten, ya sirviéndose de las obras de una santa penitencia, ya mediante súplicas dirigidas a Dios, de trabajar en pro, no tan sólo de su propia salvación, sino también de la de los demás.

PIO XII. Carta al P. Mateo Crawley, 11 de junio de 1949.

La Orden Tercera de Santo Domingo

Génesis de la Orden Dominicana

La Orden de Predicadores, inspirada por Dios y por la doliente visión de las graves contumalias y terribles desgarros hechos por el vicio y el error en el cuerpo y alma de la Cristiandad, nació en la aurora del siglo XIII como una genial audacia del temple apostólico de aquel varón eximio, cuyo inmenso corazón —remanso de dos sangres próceres, gloriosas en gestas de heroísmo y santidad— «ardía y se consumía como una antorcha encendida por el celo de los que perecían», ¡Santo Domingo de Guzmán!

Las Congregaciones Religiosas —estima Mauricio Barrés— han nacido para perpetuar el impulso maravilloso de las grandes almas. Cada Congregación acumula y transmite a través de los siglos el flúido particular de su fundador... Ello las define y califica, formando en el cielo de la Iglesia esas variadas constelaciones de espíritus elegidos que se mueven y actúan —ajenas a las contingencias veleidosas de este mundo— siguiendo su órbita fundacional como los astros giran alrededor del sol.

Santo Domingo de Guzmán, deseando multiplicarse y perennizar su labor redentora hasta los últimos confines de la tierra y el postrer suspiro de la humanidad, creó una descendencia espiritual modelada a su imagen y semejanza para que matuviera vivo el fervor de su espíritu de generación en generación. *In fervore spiritu sistite*, era al parecer su continua recomendación y su mejor ideal.

Comenzó por fundar las Monjas, congregando bajo un mismo techo y tenor de vida aquella selección de damas y doncellas —nobles e instruidas en su mayoría— que él mismo iba arrancando al imperio de la herejía cántara y albigense, plaga de perversión y ruina que desolaba el mediodía de Francia y el norte de Italia. Cábele a Pruga la gloria insigne de haber sido la cuna y cenáculo de la nueva y original Orden de Apóstoles, que muy pronto iba a lanzarse desde aquel nido de paz a la conquista espiritual del mundo entonces conocido.

Junto a la iglesia del incipiente monasterio levantó Santo Domingo el edificio que había de albergar la primera Comunidad de Frailes Predicadores. Era una especie de «Legación Misional», de donde salía él con sus compañeros a polemizar y defender la auténtica verdad católica en los principales focos de la herejía. Y mientras tanto, las Monjas de Pruga —como ángeles tutelares de sus Hermanos— levantaban los brazos suplicantes al cielo y afligían sus carnes con ayunos y disciplinas para obtener las luces y gracias divinas que hicieran más eficaz y fecunda tan ardua predicación. Esta adunación de esfuerzos e ideales, y esta comunión de plegarias y sacrificios para el buen logro del apostolado dominicano en aquella infancia espiritual de la Orden, ha perdurado hasta el día de hoy en todas las latitudes del globo, y perdurará a lo largo de la historia mientras subsistan monasterios y conventos con vida y libertad. Por eso a las Monjas Dominicas se las llamó desde un principio «Hermanas Predicadoras». Y no sin justa razón, porque —según la doctrina de San Pablo— el éxito y mérito del apostolado no está tanto en el que siembra la semilla de la palabra y riega con la luz del buen ejemplo, sino en aquel que contribuye más y mejor «al incremento que da Dios».

En Prulla maduró Santo Domingo aquellos planes gigantescos que había concebido para el futuro su genio y corazón de caballero y conquistador. El 15 de agosto de 1217 —a los once años de haber fundado las Monjas de Prulla— volvía él de Roma con la bendición del Sumo Pontífice. Su Orden, monástica y apostólica a las veces, sacerdotal y extrajerárquica, sometida directamente al Papa, estaba fundada, aprobada canónicamente y elogiosamente recomendada a todos los Obispos en comunión con la Santa Sede.

El sueño profético habido por su madre antes de darle a luz, augurando su destino providencial en la Iglesia de Dios y en la renovación del mundo, iba a cuajar en magnífica realidad.

Primer capítulo general

El *dulcísimo Padre* —como gustaban llamarle sus hijos— los reunió a todos en Prulla para darles las gratas nuevas traídas de la Ciudad Eterna, para exponerles sus designios y fijar normas definitivas en orden al porvenir. ¡Eran ya *dieciséis* los Hermanos Predicadores! Pocos, en verdad. Pero en lo humano representaban las primeras potencias de Europa, y, en lo divino, se sentían capaces de secundar las andanzas y heroísmos de los primeros Apóstoles del Señor.

Se escogió la regla de San Agustín como más apta y adaptable al ideal de la nueva Orden, y se trazaron a grandes líneas las constituciones —*consuetudines*— que en adelante les debían regir; advirtiéndonos el venerable Humberto de Romanos que Santo Domingo aportó de la legislación premonstratense lo que halló en ella de más austero, más hermoso y más prudente. Quería darle a su naciente familia complexión y apostura de mayoría de edad.

La asamblea capitular tuvo un final por nadie previsto ni sospechado: ¡la dispersión! Bendiciéndolos a todos con emoción y ternura los distribuyó por los cuatro puntos cardinales, no sin antes haber fijado bien en sus almas las características y modalidades que para siempre habían de tener y debían inspirar las futuras fundaciones. A saber: el estudio y la oración ordenados a la enseñanza y predicación. Y unido a ello, el rezo coral solemne, el ayuno y la abstinencia, el silencio regular y la pobreza integral, como medios más adecuados para convertir la ciencia en piedad, en apología y dialéctica, en teología y mística, en elocuencia divina y en unción de apostolado. En una palabra, contemplar y arder para alumbrar y enardecer a los demás.

Su lema perpetuo sería la *Verdad*; pero la verdad buscada con ardor en todos los campos del saber y robustecida con las lumbres y argumentos de la fe y de la razón en perfecta armonía, ya que toda verdad —natural y sobrenatural— es hija de Dios. Tal sería su consigna de acción y contemplación.

¡Lema simplista y complejo a las veces, que especifica y perpetua a la Orden Dominicana —haciéndola siempre actual y aun necesaria— pues siempre será actual y necesaria la defensa hidalga y sabia de la verdad contra la inercia de la ignorancia y la actividad del error, dentro de la Iglesia de Dios.

Eran precisos estos breves trazos fisonómicos que acabamos de apuntar para mejor entender luego el carácter especial —con sus modalidades transeúntes y permanentes— de la Orden Tercera secular.

Epifanía y exaltación

Si Santo Domingo de Guzmán —en aquella época de angustia católica, de inquietud política y de renovación social— «fué una especie de revelación de Cristo», como un Santo Padre afirma del Apóstol, los dominicos fueron a su vez «una reiteración gloriosa de los tiempos épicos del Cristianismo». Corrió muy pronto la sangre de sus mártires y el celo de sus apóstoles llegó a trasponer fronteras cerradas hasta entonces al mundo occidental. Por eso, el doble elogio sobredicho —aunque sublime y grandilocuente— no puede ser más expresivo y cabal.

El Santo Patriarca marchó a Roma con Esteban de Metz para fijar su residencia «y escoger por capital de la Orden el centro mismo de la unidad católica». Antes de los dos años de tan maravillosa epifanía la Orden triunfaba ya en los puntos estratégicos de la herejía y en los centros universitarios —cerebros de Europa— de Roma, Bolonia y París. De modo que los Frailes Predicadores —apenas nacidos— ya estaban en plena actividad dentro de las dos grandes trayectorias que se habían trazado: la enseñanza superior en los núcleos intelectuales y la humilde evangelización entre infieles y herejes. ¡Paralelas gloriosas que han encauzado siempre —a través de todas las vicisitudes históricas y convulsiones sociales— las fecundas manifestaciones de la vida dominicana! La Orden quedaba modelada y perfilada para siempre conforme al ideal sentido y vivido por Santo Domingo de Guzmán; sería monástica y misionera, apostólica y universitaria. El mundo no la vería nunca cambiar de finalidad.

«Jamás hombre alguno, después de los Apóstoles, ha podido contemplar en tan corto espacio de tiempo —exclama el eminente jesuita P. Félix— una obra tan bella de amor como el Patriarca Santo Domingo.» Y es que, a los dos lustros de fundada su Orden, ya ondeaba la bandera de la Verdad —simbolizada en su blanco escapulario— en casi todos los países entonces conocidos, desde las Columnas de Hércules y el Atlas africano hasta las cumbres del Cáucaso y la fronteras de la India.

Refiriéndose a las conquistas docentes de los dominicos realizadas hasta el siglo xvi, sienta el egregio teólogo y jurista P. Suárez, S. J., esta encomiástica afirmación: «Son tantos los profesores que la Orden de Santo Domingo ha dado a las más célebres universidades, que pudiera creerse que estos puestos les pertenecen por derecho hereditario. Y en tal manera es esto cierto, que, durante no pocos años, raros eran los hombres eminentes en las disciplinas sagradas que no pertenecieran a la Orden Dominicana.» Más de treinta universidades propias tenía la Orden en el siglo de oro español, mereciendo por ello el preclaro título y blasón de «Sembradora de Universidades».

La unidad de ideal y pensamiento es lo que ha mantenido hasta el presente una e indivisa a la Orden de Predicadores. Nadie hubiera podido modificarla sin desnaturalizarla, ni dividirla para mejorarla. Por eso, quizá su mayor gloria histórica es su unidad formal en su verdad fundacional.

Pero Santo Domingo no pudo realizar, ni vislumbrar siquiera, todo lo que a sus «tres compañías blancas» les estaba reservado en las lejanías e incertidumbres del porvenir. Lo intuyó quizá con mirada profética, y su corazón debió saltar de gozo y gratitud a Dios —como el del Patriarca Abraham— contemplando en espíritu el panorama vastísimo de los pueblos y los siglos esplendorado con el mérito creciente de su Orden en marcha triunfal hacia la eternidad.

Generación espontánea de la Orden Tercera

Santo Domingo y sus hijos, respondiendo a las exigencias y conveniencias de la vida contemporánea, construyeron sus conventos en el corazón de las ciudades. Es decir, en plena vida social de un mundo que —al desprenderse de la agobiante tutela de los grandes señoríos feudales— bullía en ansias de expansión urbana, de organización jurídica, de independencia familiar y de autonomía personal. Esos Cenáculos de Apóstoles serían un gran fermento saneador y mejorativo en medio de la masa popular.

Las Ordenes monásticas habían preferido hasta entonces la soledad y alejamiento de los valles y montañas, de espaldas a la población ciudadana, para darse a su sabor —y casi exclusivamente— a la contemplación mística, al estudio silencioso y restringido, a las prácticas penitenciales y a la solemnidad del culto en el coro y en el altar. Diríase que vivían al margen de las preocupaciones humanas y de los múltiples problemas —morales y materiales— del mundo exterior.

Esta implantación insólita de la vida religiosa entre las gentes, trajo como consecuencia inmediata la renovación del espíritu cristiano, el caldeamiento de la piedad, la depuración de las creencias adulteradas y el deseo de alcanzar una mayor perfección. El fenómeno se explica como se explicó el movimiento de admiración y acercamiento de la gentilidad al Cristianismo primitivo.

En general, era aquella una sociedad convaleciente y desabrida. Al salir de los graves daños y engaños de la herejía, sentía ansias de reparación moral, de purificación penitencial, de cambio total de vida para reconciliarse con Dios. Decepcionada de la confusión producida por los falsos predicadores del error —hábiles en el manejo de la palabra, del sofisma y del latiguillo, del embeleco y seducción al mal—, afluyó a los conventos en busca de la paz del alma y del pan de la auténtica verdad. Y en ellos hallaba la religión pura y santa —hecha doctrina y ejemplo—, sin las aberraciones del fanatismo y los extravíos de la pasión. Las aguas turbias y revueltas, pasada la tormenta, vuelven a su cauce natural; y una vez purificadas de las heces y basuras de la tierra, vuelven a reflejar en su tersura el bello esplendor del cielo.

Muchas almas pedían, además, dirección espiritual, normas de vida religiosa —ascética y austera— en armonía con los menesteres del siglo y con la misma vida conyugal. Tales almas, gracias al ejemplo apostólico y al influjo docente de los Frailes Predicadores y Menores, se fueron multiplicando de una manera asombrosa. El espectáculo no podía serles más halagüeño y consolador. Instábanles con tesón y valentía que querían vivir —de un modo apto a su condición laica— del espíritu y de la substancia que veían palpitar y prodigarse en ellos, nuevos monjes de ciudad que les enseñaban prácticamente cómo la verdadera perfección cristiana no es un problema de lugar, sino de buena voluntad.

Y así nació la Orden Tercera, por generación espontánea, fuera de todo cálculo y propósito premeditados, como el fruto de ciertos árboles que aparece como un regalo sin la promesa previa de la flor. Fué un movimiento inefable de espiritualismo y religiosidad. La calle buscaba el claustro, y el claustro se volcaba en el hogar. Los religiosos no tuvieron más que aprovechar y encauzar aquel renacimiento natural de la fe y de la piedad en el alma popular.

No de otro modo fué tomando forma y figura la Orden Tercera de Santo Domingo, hasta adquirir la recia complejión jurídica y la relevante personalidad moral con que se ha destacado en el seno de la Iglesia y en el transcurso de la historia, guardando siempre los rasgos fisonómicos y los procederes característicos de la gran familia que le dió el ser y la prestancia de su alcurnia religiosa.

¿Podemos afirmar, empero, que fué una organización

PLURA UT UNUM

de hechura nueva, sin precedentes similares, totalmente original? Tamaña afirmación sería tan pretenciosa como gratuita. Ninguna Orden Tercera —concreta resueltamente el P. M.-H. Lavocat, O. P.— ha nacido completamente del cerebro de ningún fundador. Ninguna es invención original de un golpe de genio, o de un arranque luminoso de celo y fervor. Todas han surgido y cristalizado paulatinamente, trabajosamente, como una exigencia ambiental de la vida y merced al angustioso requerimiento de esas almas de selección que se acogían a la sombra de las grandes Ordenes Religiosas para hallar mejores normas de vida y caminos más seguros de salvación.

Por otra parte, hubo precursores lejanos —espontáneos también— que dieron origen a las famosas «Ordenes de Penitencia», a los «Beguinatos», a los «Beaterios», etc., disseminados por toda la Cristiandad, y cuya organización de tipo laico y regular, con cierta vida común incluso, parece haber informado la estructura y vitalidad de las nuevas Ordenes Terceras.

Existían, asimismo, desde antiguo, los «Oblatos», los «Hermanos Conscriptos», los «Prebendarios», etc., especies distintas y parecidas de Donados seculares agregados accidentalmente a las clásicas Ordenes Monacales. Todos ellos, mediante la donación formal de sus bienes, o el ofrecimiento de su persona para trabajos serviles y auxiliares, recibían el *título de hermandad*, que les otorgaba el privilegio de participar en vida y en muerte de las gracias y beneficios espirituales del monasterio o de la Orden. Sin perder su libertad, ni renunciar totalmente a sus derechos personales, vivían sometidos a la jurisdicción de los abades respectivos, eran asistidos espiritual y pastoralmente por los monjes, se les daba sepultura religiosa en el cementerio de la abadía y se inscribían sus nombres en el necrologio de la comunidad para eterna recordación y recomendación de sus almas. De estas instituciones seculares nacieron luego en forma canónica las Terceras Orde-

nes Premonstratense y Benedictina, pero con fecha posterior a la Franciscana y Dominicana.

La originalidad de la Orden Tercera de Santo Domingo cifraba en algo que le era propio y peculiar. Introducía una innovación fundamental, que creaba a las veces un nuevo orden de cosas, abriendo amplios cauces de acogida y aprovechamiento para las almas ganosas de perfección cristiana.

Para la admisión y pertenencia a la Orden Tercera no se precisaba la donación previa de bienes materiales ni se exigía la prestación personal para servicios útiles y benéficos al convento. No se concedía el título de hermandad solamente a cambio de un «ordenamiento jurídico», o de un título de propiedad, sino que se otorgaba generosamente a todos por igual, sin distinción de clases ni condiciones, y sin exigir otro sacrificio que la renuncia a la vida pasada —de error o de vicio— y la aspiración sincera a una vida cristiana integral. Estaba al alcance de cualquier alma de recta intención y de buena voluntad. Se concedía, no obstante, la «carta de hermandad» —como un título de distinción y gratitud colectiva— a los bienhechores insignes de la Orden, como se viene haciendo en nuestros días.

Ello explica la numerosa muchedumbre que, desde un principio, fué ingresando por todas partes. En Siena solamente, ocho años después de la muerte de Santo Domingo, el Beato Ambrosio de Siena hubo de organizar en Hermandades distintas a los caballeros, a las señoras casadas, a las viudas, a las doncellas, para poderlas atender y dirigir mejor, dándole a cada grupo su regla de vida especial acomodada a su propia condición y estado. Otro tanto aconteció, sin duda, en Tolosa de Francia, donde las conversiones logradas por la predicación de los méritos y maravillas del Santo Patriarca a los pocos años de su tránsito al cielo fueron verdaderamente excepcionales en número y calidad.

Fr. Antonio Huguet, O. P.

(Continuará)



San Francisco y Santo Domingo

(Escultura de A. Della Robbia, Florencia)

ACCION CATOLICA

DE LA ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO

No se nos oculta que el título de este artículo —así enunciado— entraña la anacrónica paradoja de querer unificar dos instituciones nacidas a siete siglos de distancia. Quizás fuera más justo y acertado enlazarlas con la conjunción copulativa acostumbrada —como dos personas jurídicas diferentes, pero afines por sus fines— para no convertir a la una en simple ejecutoria de la otra. Sin embargo, ese título es una realidad histórica, y fué otorgado por el propio creador y artífice de la Acción Católica, el inmortal Pío XI, al proclamar a Santo Domingo «precursor de la Acción Católica», y añadir en el discurso dirigido al Congreso Internacional de Terciarios Dominicanos celebrado en Roma en 1934, que el Santo Patriarca «había tenido la intuición anticipada de la Acción Católica, llamando al laicado para cooperar en el apostolado jerárquico...». Aunque entonces no se llamara con ese nombre, ¿no es cierto que en el fondo y en la forma era auténtica Acción Católica?

Con esos propósitos nació en el siglo XIII la Orden Tercera Dominicana; es decir, como un movimiento seglar católico puesto al servicio de la Iglesia para la defensa de sus derechos naturales y la custodia de sus principios religiosos, bajo la dirección y el mandato de la Jerarquía Eclesiástica. Por eso estimamos que el título adoptado no es una atribución pretenciosa y arbitraria, sino la expresión sencilla de un timbre de gloria real y verdadero.

Pero el tema requiere un estudio sereno y ponderado, fijando la mirada y el discurso en esa simbiosis magnífica que ofrecen los hechos históricos y los documentos pontificios, corroborados por la tradición. No otra cosa intentamos hacer en el espacio que en sus valiosas páginas nos brinda CRISTIANIDAD.

No hace falta insistir en el carácter altamente apostólico de la Orden de Predicadores, porque es una consecuencia natural de su razón formal de ser. Todas las leyes y ordenaciones que regulan su vida activa y contemplativa tienden a la formación del religioso en ese máximo ideal, a saber: la santificación propia mediante el estudio y la oración, para que pueda ser luego más útil a la salvación de los demás.

Y la Orden Tercera, llamada de *Penitencia* o *Milicia de Jesucristo*, siendo una parte integrante de la primera, sometida a la misma autoridad suprema y «participando de la vida religiosa y apostólica de la Orden de los Hermanos Predicadores» (Reg. C. I), no puede menos de tener idéntica finalidad y destino en este mundo; es decir, el ansia de una mayor perfección cristiana ordenada al buen celo por la salvación del prójimo. «Un Terciario Dominicano no se salva solo», pudiéramos concluir, plagiando la frase terminante del P. Lacordaire.

Pero la regla es más explícita todavía en definir la norma de conducta y en programar los medios de acción que, para el buen logro de su vocación, debe adoptar el Terciario. «El fin de esta Tercera Orden es la santificación propia, o la vida cristiana más perfecta, y el procurar la salvación de las almas por los medios acomodados al estado de los fieles que vivan en el siglo.» (Reg. C. II.) ¿Y cuáles son esos medios? «La oración continua, y a ser posible litúrgica, la práctica de la penitencia, las obras de apostolado en favor de la fe, de la Iglesia y de la caridad.» (Idem.) Un poco más adelante, precisando las cualidades morales que deben adornar el espíritu del que solicita in-

gresar en ella, añade y corrobora: «Como hijo predilecto en el Señor de Santo Domingo, debe ser según sus alcances propagador y gran defensor de la verdad católica, y profesar especial devoción a la Iglesia y al Romano Pontífice.» (Cap. III.)

Semejantes prescripciones y directivas, que han tenido la potencia y capacidad de formar multitudes innumerables de almas selectas —encumbrando a muchas de ellas a la más alta santidad—, no han sido sugeridas por la angustia espiritual de los tiempos modernos, sino que son tan antiguas como la misma regla, y substancian en su brevedad y sencillez lo mejor y lo más sabio, lo más sólido y eficaz de las Sagradas Constituciones de la Orden de Predicadores. Y así como han llegado a declarar algunos Papas —como Juan XXII y Benedicto XIV— que estaban dispuestos a canonizar a cualquier religioso que las hubiese cumplido fielmente toda su vida, de igual modo vale la frase para aquellos Terciarios que amoldan su vida entera al espíritu de la regla y la cumplen con heroica fidelidad. Ese es «el primer milagro verdadero» —dice en sus *Conferencias* Monseñor S. Costamagna— y el que más acredita la santidad personal.

En el cumplimiento exacto de la regla halla el Terciario Dominicano el clima propicio para el afianzamiento y desarrollo en el alma de todas las virtudes más necesarias, y la mejor preparación próxima y remota para emprender con éxito cualquier método de acción y satisfacer sin mengua las exigencias de todo apostolado. «El mismo trabajo de su perfección interior —concreta a este propósito el P. Mandonet, O. P.—, aun aquel que se refiere a lo más íntimo y personal, debe realizarlo en orden al servicio espiritual del prójimo y a la salvación de las almas.» En realidad, el apostolado verdadero no es ni puede ser más que una consecuencia de la plenitud interior, la efusión y difusión de la inteligencia iluminada por la verdad y del corazón henchido de fervor, que se traducen en obras y palabras de persuasión y conquista para Dios, como el fruto en sazón que se desprende del árbol convidando a ser tomado y comido. Por eso, la piedad dominicana —que es altamente racional y teológica, vigorosa y expansiva, hija de la contemplación mística y del estudio doctrinal— tiende espontáneamente a iluminar y esclarecer, a enardecer y enervorizar; no se contiene en los puros límites de la consolación interior, sino que vibra y palpita en ansias de darse en provecho de los demás. Según la clásica definición de Santo Tomás, tiene el doble quehacer y única misión de *contemplar y dar a los otros el fruto de su contemplación*. De ahí que haya hecho de su vida entera un culto y una consagración continua al estudio y a la predicación de la Verdad. Se adhiere y conforma estrictamente a la fe ortodoxa de la Iglesia, se esfuerza por testimoniar su total devoción y fidelidad a las enseñanzas de la Sede Apostólica y recibe con entusiasmo las normas prácticas que de ella dimanar. No es extraño, pues, que el Papa Gregorio IX le dedicara este precioso elogio: «Los Hermanos Predicadores son poderosos en obras y palabras. En ellos la vida vivifica la doctrina y la doctrina informa la vida. Su conducta refleja lo que sus discursos enseñan.»

¿Por ventura no es todo esto argumento y garantía de auténtico apostolado, así como también la expresión magnífica del mejor programa para una viva y vigorosa Acción Católica en cualquier tiempo y lugar?... En estas dis-



Santo Domingo de Guzmán y el Rosario

(Cuadro de autor desconocido, Madrid)

posiciones de espíritu y voluntad ha ido actuando la Orden Tercera de Santo Domingo desde su fundación hasta nuestros días, mereciendo de los Sumos Pontífices los plácemes más encomiásticos y alentadores.

Siguiendo con amor y generosidad esas líneas fundamentales trazadas desde un principio por el Padre de los Predicadores, el Terciario está seguro de no defraudar su vocación y de no caer nunca —por defecto o por exceso— ni en la estúpida herejía de los beguinos medievales, que condenaban como mala toda actividad laboriosa, ni en la moderna «herejía de la acción» —denunciada por el Sumo Pontífice—, que lo fía todo del dinamismo exterior, prescindiendo de las virtudes pasivas y del valor de la oración. Más que el quietismo regalón y ocioso, tienta hoy el bullicioso y lúero aturdimiento de la acción, en la que se proyecta el espíritu al exterior por todas las ventanas de las potencias y sentidos, sin reservarse nunca un trocito de tiempo y de silencio para recuperar energías y enfrentarse con Dios. Su consigna parece ser: «*Prius laborare quam orare*»; error manifiesto y pernicioso que posterga el estudio callado, la meditación tranquila, el examen sereno y la fervorosa oración, y que explica el secreto de tantas ineficacias y fracasos en el campo del apostolado. Para evitarle ambos peligros, la regla encuadra al Terciario en un justo medio de prudencia y moderación, pero enseñándole a dar la preferencia y primacía a lo espiritual y divino en todas las manifestaciones de su vida, comenzando por las donaciones de su caridad a los demás.

Así como la Iglesia —por voluntad de su Divino Fundador— es la realización de la religión católica en el seno de la humanidad, así la Orden Tercera es la realización de la vida religiosa en el seno del hogar. Salvando las de-

bidatenuaciones de austeridad y disciplina regular, la Orden Tercera es un trasunto de vida conventual en cada familia. Los miembros dispersos en el fragor de la ciudad no pierden el mutuo contacto ni la comunicación con el convento; el vínculo de unión es la hermandad, con sus prácticas y prescripciones de vida común, de ayuda recíproca, de oraciones colectivas y de reuniones reglamentarias, amén de los cargos y oficios del Consejo, que tienen por misión velar por el bien moral y material de todos con verdadero espíritu de caridad fraterna.

Para su formación integral en orden a la propia santificación y al apostolado doctrinal, tienen sus conferencias reglamentarias, sus círculos de estudio y discusión de temas y problemas contemporáneos, donde se instruyen y entrenan en la difícil tarea de precisar los conceptos y de exponer con acierto la fe y la verdad. No son raras las Hermandades que tienen establecidos sus gimnasios académicos y sus centros de cultura superior; así como también hay otras que mantienen escuelas y asilos, hogares infantiles y patronatos obreros, realizando una excelente labor católica y social, de educación cristiana y ciudadana, digna de los mayores elogios. Las hay, asimismo, cuyos miembros, previa y libremente seleccionados según sus aptitudes y disposiciones, reciben cada domingo y día festivo las instrucciones doctrinales del P. Director y luego marchan a los centros parroquiales respectivos —o a los catecismos de barriada— para exponer aquellas lecciones recibidas y evangelizar a los pobres e ignorantes, repartiéndoles el pan de la verdad. Católicos fervientes y consecuentes con su fe, los Terciarios son de ordinario los feligreses más asiduos a los cultos de su respectiva iglesia y los más comprensivos y abnegados cuando se trata de contribuir a las obras piadosas y caritativas. ¡De cuántos párrocos y rectores de iglesias hemos oído el sincero elogio —francamente halagador— de que los Terciarios son los católicos más ejemplares de la localidad! Con ello no hacen más que cumplir las hermosas ordenaciones de su regla:

«Recordando las tradiciones de nuestros mayores, trabajen con denuedo por defender la verdad de la fe católica de palabra y de obra, lo mismo que por la Iglesia y el Romano Pontífice, mostrándose siempre y en todo valerosos defensores de sus derechos... Conságrense a las obras de caridad y de misericordia según las circunstancias de los tiempos y las necesidades de los lugares... Ayuden de buen grado al Párroco en las obras piadosas de la Parroquia, y principalmente donde hay necesidad, en la instrucción religiosa de los niños y niñas.» (Reg. C. XI.)

No cabe duda que Santo Domingo organizaría hoy sus «Milicias de Jesucristo» en este sentido amplio y generoso, misionero y apostólico, como las organizó en aquella época de cruda lucha religiosa y de crasa ignorancia popular, poniéndolas a las órdenes de los Prelados y haciéndolas tomar parte activa en todas las grandes empresas y necesidades de la Iglesia Católica. En aquellos tiempos de vida parroquial informa —*in fieri*, diríamos mejor— sin la organización canónica que tiene hoy, en que casi toda la labor ministerial y pastoral se concentraba en la Sede Eclesiástica y en el templo Catedral, Santo Domingo no podía ser más preciso de lo que fué en su adhesión a la Jerarquía y en la colaboración de los suyos a los requerimientos del legítimo Pastor.

Pero es más. En la mayoría de las ciudades de Europa y América donde la Orden tiene establecida alguna Hermandad de Terciarios, es muy frecuente que los miembros más destacados y mejor dispuestos sean solicitados por el Obispo y por los Párrocos para formar parte del Consejo Diocesano y de las Juntas Parroquiales de Acción Católica, entregándose al desempeño de sus cargos con todo celo y dedicación. Esta actitud hidalga de los Terciarios es la respuesta a la solemne invitación de Pío XI, hecha por medio del entonces Maestro general Rdm. P. Gillet, y ex-

presada más o menos en estos términos: «El Papa espera mucho de la Tercera Orden para el apostolado eficaz de la Acción Católica.» Pero dicha actitud tampoco es nueva. Tiene una larga y espléndida tradición. Durante el apostolado de San Vicente Ferrer surgieron por doquier muchas Hermandades de Terciarios, vinculadas a los conventos y parroquias, que dejaron a través de los siglos profundas huellas de su vida ejemplar y de su acción apostólica en bien de las almas. Dichas Hermandades —como afirma el P. Alix, O. P.— prestaban al clero un excelente concurso, ocupándose de los niños y de los pobres, del cuidado de los enfermos, del socorro a los presos, influyendo profundamente con sus ejemplos y obras de celo en el florecimiento de la vida parroquial. Y cuando sobreviene la Reforma protestante, y más tarde la Revolución francesa, varios miembros de estas Hermandades —que mantenían vivo el fuego de la verdadera fe y del amor a la Santa Sede— subieron al cadalso y fueron sacrificados por Cristo.

Más tarde, desde Mesopotamia hasta el Extremo Oriente, los misioneros crean esas Hermandades de Catequistas y mujeres piadosas que ayudan eficazmente a la conversión de los infieles y al sostenimiento moral y material de las nacientes Cristiandades. También allí son el brazo derecho de la Jerarquía y de la Acción Católica. Y recientemente, la conversa moscovita Ana Ivanovna Abrikossova, que al hacerse Terciaria Dominica toma el nombre de Catalina de Siena, funda con su marido Vladimiro una comunidad parroquial de Terciarias Dominicanas que dió una nota prodigiosa de espiritualidad católica durante el período zarista-bolchevique, hasta que fué extinguida por la persecución terrible del comunismo.

¿Todos estos testimonios históricos —y otros mil que pudiéramos aducir— no son en verdad «Acción Católica de la Orden Tercera de Santo Domingo»?... Los Capítulos Generales y Provinciales, los Congresos y Asambleas de Terciarios, toman resoluciones terminantes para promover la más decidida prestación personal al urgente llamamiento del Papa. «No debe extrañar esta actitud —escribe Monseñor Z. de Vizcarra— en la familia dominicana, puesto que siempre ha tenido, como herencia de su Patriarca, un profundo espíritu de colaboración con los Pastores Jerárquicos, a cuyas órdenes milita la Acción Católica.» (Ecles. N. 338.)

Un buen Terciario Dominicano, física y moralmente capacitado, hoy no puede contentarse con el programa mínimo de los actos reglamentarios de la Hermandad, ni sustraerse a *esta acción*, a *esta tarea*, a *este apostolado*, que es función de todos los católicos. Apostolado jerárquico y apostolado dominicano, vida parroquial y vida dominicana no se excluyen, sino que se completan y perfeccionan.

Verdad es que de esta incorporación de los mejores a la Acción Católica se sigue el inconveniente sensible de la disgregación de valores y la mengua de asistencia y vitalidad en los grupos de la Orden Tercera. Pero así como la Orden de Predicadores tiene a mucho honor ver a sus hijos en las Sedes Episcopales, en las Cátedras universitarias y en las Misiones extranjeras —aunque el honor le cueste no poco sacrificio—, así la Orden Tercera debe gloriarse de poder proporcionar esos elementos de selección a la buena causa de Cristo y a la prosperidad de nuestra Madre la Iglesia.

Puesto caso que —según los reglamentos generales de Roma— pueden erigirse Centros interparroquiales y especializados, con elementos afines de distintas Parroquias, así como también existen Centros filiales dependientes del Delegado que nombra el Obispo, quizá llegue algún día a cuajar en una armónica realidad práctica la erección de Centros conventuales especializados a base de Terciarios, con Delegados de la Orden elegidos por la Jerarquía. Esa parece ser la aspiración de muchos, para que los Terciarios —haciendo real y verdadera Acción Católica— pierdan lo menos posible su postura y personalidad religiosa dentro de la Hermandad. El P. Lacordaire había establecido en Francia varias agrupaciones especializadas de Terciarios Dominicanos —médicos, intelectuales, artistas, abogados, militares, etc.— haciendo un gran servicio a la Iglesia y al catolicismo en general. Pero hoy por hoy no podemos atenernos más que a las normas y decisiones pontificias, según las cuales el único apostolado seglar legítimamente católico es el que se realiza dentro de los cauces jurídicos y «según las normas establecidas por los Ordinarios locales.» (Vizcarra. Man. de A. C. 290.)

Como colofón final, plácenos transcribir el hermoso párrafo con que el Rdm. P. Gillet, O. P., exhorta a los Terciarios del mundo entero a cumplir su vocación dominicana atendiendo al llamamiento imperioso y soberano del Romano Pontífice, creador de la Acción Católica: «En esta hora crucial en que la Santa Sede se esfuerza en dar a los hijos de Dios —que son los bautizados y confirmados— una conciencia más clara de sus deberes para con la Iglesia, y les impulsa a la Acción Católica, y les recuerda su obligación de cumplir los deberes de la caridad fraterna, dentro de la obediencia a la jerarquía y de la sumisión a sus decisiones y a su disciplina, importa que los Terciarios cumplan este deber con la mayor perfección, según el espíritu y dependencia de la Orden; que dondequiera se encuentren, utilizando los vínculos que la naturaleza y las circunstancias han establecido, se muestren «verdaderas lumbreras del mundo», modelos, apóstoles y ayudas de Dios.»

Fr. A. Huguet, O. P.

El Reino de Cristo, prenda de la verdadera justicia y de la auténtica libertad

Que el Divino Redentor vuelva otra vez a reinar en la sociedad civil y en el hogar doméstico, mediante su ley y su divino amor, y entonces, sin duda alguna, serán extirpados aquellos vicios que vienen a ser como las fuentes de la infelicidad y miseria de los hombres. Entonces, también, las discordias desaparecerán; la justicia—pero la que en realidad es verdadera justicia—consolidará los cimientos de la sociedad humana, y la libertad auténtica, aquella que nos adquirió Jesucristo (Gal. IV, 31), hará honrosa la dignidad de sus individuos y los convertirá en hermanos.

PIO XII. Carta al P. Mateo Crawley, 11 de julio de 1949.

El problema de Palestina y los derechos de la Cristiandad

III (*)

EL MANDATO BRITANICO AL SERVICIO DEL SIONISMO

Derechos preferentes e imprescriptibles

En el Consistorio del día 23 del mes de mayo, Su Santidad el Papa Pío XI, insistía de nuevo sobre la agobiante cuestión de los Santos Lugares, amenazados por la ola sionista, que era para su paternal corazón fuente de solicitudes y preocupaciones angustiosas.

Decía entonces el Romano Pontifice: «En el Próximo Oriente europeo y asiático, donde el cristianismo posee sus monumentos más venerables y sobre cuyo porvenir se desarrollan negociaciones que tienen una importancia suprema, una horrible tormenta continúa provocando estragos que son causa para esas poblaciones de dificultades y miserias increíbles, en daño no solamente a la religión, sino también de la civilización misma y de la humanidad».

Y refiriéndose concretamente a la difícil situación creada en Palestina como consecuencia del mandato británico y de la preponderancia judía, repetía de nuevo el Papa: «Nos hemos defendido siempre y continuaremos defendiendo, en la medida de nuestras fuerzas, los derechos de los católicos sobre los Santos Lugares, *derechos evidentes muy superiores a cualquier otro derecho y que no podrán desaparecer jamás a causa de prescripción alguna*» (10).

Mientras tanto, los dirigentes de la organización sionista, apoyados por el gabinete británico y con la colaboración activa de su alto comisario el judío Herbert Samuel, iban realizando sus bien trazados planes, a fin de suplantar a la población árabe y convertirse en dueños absolutos de la Tierra Santa.

Su obra no podía ser ciertamente terminada en poco tiempo, ya que sus ambiciones no se conformaban con la creación de un minúsculo hogar nacional injertado, podríamos decir, en el seno del pueblo árabe. Claro está que en los primeros momentos, y aun después dentro de una primera fase de transición, la constitución de un simple «hogar» era una consigna que podía facilitar los objetivos sionistas, ya que ante los naturales de Palestina se presentaba como un mal menor, siempre y cuando dicho «hogar» no rebasase determinados límites; pero en este punto concreto radicaba precisamente la imposibilidad de un fácil entendimiento entre los árabes y los sionistas invasores. La ininterrumpida y creciente inmigración judía suscitaba los naturales recelos entre la población indígena, que veía amenazados su seguridad y su mismo porvenir.

El sionismo anhelaba edificar un estado judío en Palestina, en el cual los árabes habrían de estar forzosamente en minoría. Para conseguirlo precisaba a toda costa canalizar hacia aquel país un inmigración constante de judíos y tener bajo su absoluto control la propiedad de la tierra. ¿Cómo llevar a cabo tales proyectos? Los últimos acontecimientos dieron un giro insospechado a la labor tenaz, pero lenta, llevada a cabo por la Agencia Judía. En pocos meses, los sionistas han expulsado, va-

liéndose de la intimidación y de la violencia, a la mayor parte de la población árabe, y se han apoderado de las propiedades de los fugitivos.

Lord Balfour reafirma su fe inquebrantable en el sionismo

La entrada de los ingleses en Palestina significó para el judaísmo la posibilidad de iniciar prácticamente, con tiento y medida, sus sueños milenarios. La marcha precipitada de los funcionarios y soldados británicos, les abrió el camino para completar abiertamente su obra.

El mandato sirvió admirablemente a los sionistas para crear el dispositivo fundamental de su «hogar». Al finalizar la última guerra mundial, tenían una minoría substancial de pobladores, contaban con numerosas colonias estratégicamente distribuidas, habían establecido una organización administrativa suficiente, estaban apoyados por un ejército admirablemente armado e instruido, en parte por los propios ingleses, no les faltaba el auxilio de los poderosos de la tierra; ¿qué papel podía desempeñar ya el mandatario? En este mismo momento, Inglaterra abandonó Palestina. Su misión había sido cumplida. Su presencia en la Tierra Santa estorbaba ya a los últimos objetivos de sus «protegidos».

Cuando en el séptimo aniversario de su famosa declaración, lord Balfour envió un mensaje de adhesión y simpatía a la causa sionista, forzosamente debía vislumbrar el día en que la Gran Bretaña, humillada y dolorida, se vería alejada de Palestina por imposición de aquéllos en beneficio de los cuales había recabado el mandato. Decía lord Balfour en dicho mensaje: «Os presento mis más cordiales felicitaciones por los resultados obtenidos hasta la fecha por el movimiento sionista, y hago constar mis mejores votos para sus ulteriores progresos. Tenéis todavía, ciertamente, ante vosotros, grandes y numerosos obstáculos a vencer. No tiene nada de particular. Pero todos los que como yo tienen una fe inquebrantable en el porvenir del sionismo, pueden sacar del pasado el valor necesario» (11).

¡Ninguna alusión, ninguna reserva, sobre los Lugares Sagrados! ¡Ninguna palabra que pudiera parecer un eco de las graves admoniciones de los Romanos Pontífices!

Gran Bretaña e Israel, de mutuo acuerdo, iban trabajando en común en Palestina, siguiendo los deseos y sirviendo a las finalidades del sionismo.

La Universidad hebrea de Jerusalén

Ante la comisión de mandatos de la Sociedad de Naciones, el alto comisario británico Samuel afirmaba, en 1924, que la organización sionista había gastado ya la suma de seis millones de libras esterlinas para la instalación de numerosos judíos en Palestina (12); y esta mis-

(*) Véase CRISTIANDAD, números 127 y 128-129, págs. 310-311 y 334-335, respectivamente.

(10) Pío XI. Allocución *Gratum nobis*, de 23 mayo de 1923.

(11) *L'Univers Israélite*, 14 de noviembre de 1924, pág. 186.

(12) *L'Univers Israélite* 31 de octubre de 1924, pág. 138.

ma organización declaraba en una Memoria presentada ante el mismo organismo internacional, que treinta mil judíos habían entrado en Palestina desde los primeros días del mandato, a pesar de lo cual acusaba al gobierno de Palestina de poner dificultades a la inmigración judía.

Precisaba la Memoria: «Revisando el período sobre el que versa el presente documento, la organización sionista afirma que existen dos puntos vitales sobre los cuales no puede permitirse la más pequeña duda: primero, que consintiendo en los sacrificios necesarios, el establecimiento del hogar nacional judío en Palestina llegará a ser una realidad; y segundo, que esos sacrificios, por grandes que hayan de ser, no están por encima de los que el pueblo judío puede y quiere consentir».

Añadían los sionistas que la fase experimental tocaba a su fin, y que había llegado el momento de intensificar la inmigración judía. «Si la organización sionista—concluyen diciendo—está muy lejos de subestimar la enormidad de su tarea, se siente también sostenida por la convicción de que en la ejecución de su misión, puede contar con la buena voluntad constante de la Potencia mandataria, a la cual, aprovechando esta ocasión, expresa su respetuosa gratitud, y al mismo tiempo, de esas fuerzas libe-

rales y humanas del mundo, que han encontrado su más alta expresión en la Sociedad de Naciones» (13).

Quizás el hecho de mayor significación de la voluntad sionista de permanencia y control de Palestina, en la primera etapa del mandato, fué la inauguración de la Universidad hebrea de Jerusalén, instalada en el monte Scopus, el día 1.º de abril de 1925. Las palabras pronunciadas en tal ocasión por el gran rabino Echkenazi, declarando que la inauguración de la Universidad señalaba el principio de la «Redención», revelaba la exacta mentalidad del sionismo y representaba una evidente amenaza para la gran labor realizada por el cristianismo, a lo largo de los siglos, en la tierra santificada por la presencia del Hijo de Dios.

¿Cómo no cabía temer desde aquel instante por la conservación de los Santos Lugares? ¿No significaba acaso la Universidad levantada sobre el monte Scopus el deseo del sionismo de apoderarse de Jerusalén para convertirla en el centro político y cultural del judaísmo?

José-Oriol Cuffi Canadell

(13) *L'Univers Israélite*, 7 de noviembre de 1924, pág. 158.

El más caro anhelo del Santo Padre

Del mismo modo que para Nuestros Predecesores, para Nos este asunto responde a nuestros más caros deseos. Sí, ardientemente anhelamos que la caridad de Jesucristo, surgiendo de su Divino Corazón, vuelva otra vez a posesionarse de la vida privada de los hombres y de la pública de las naciones; pues SOLAMENTE EN ESTA FORMA se podrá llegar en breve a remediar a tantos afligidos y desgraciados, a reanimar a tantos débiles e inseguros, a exhortar con eficacia a tantos descuidados e indolentes, y a excitar, en fin, con ardor a todos los hombres a que practiquen esa virtud cristiana que dotó a la primitiva Iglesia de su más excelsa gloria, cual es la de la santidad y la del martirio.

PIO XII. Carta al P. Mateo Crawley, 11 de junio de 1949.

(Viene de la pág. 378)

CELEBRATION DE L'ANNE SAINTE 1950

Rosaire en famille tous les jours.

II. — La Vierge de La Salette, de Lourdes et de Fatima precha invariablement: «Pénitence, Pénitence, et j'arrêterai le bras de Mon Fils irrité!»

Dociles a cette leçon de Marie promettons encore un beau sacrifice, savoir: Faire pendant l'Anné Sainte, une Adoration Nocturne par mois en esprit d'Amour Réparateur, demandant la conversion des ennemis de Jésus-Christ et de l'Eglise.

III. — Enfin, célébrons tres solennellement dans les familles et dans les Communautés, les cinq Premiers Vendredis de 1950, de Février a Juin,

d'une célébration surtout EUCHARISTIQUE.

Et, le Vendredi, 16 Juin, célébrons avec pompe et immense amour, la Fête du Sacré-Cœur.

Mais, puisque nous prétendons Lui arracher un grand miracle faisons un effort généreux et, cédant a la Demande textuelle du Sauveur, célébrons cette Fête, le Vendredi, 16 Juin. Pensons que c'est Lui-meme qui fixa ce Vendredi apres l'Octave du Saint Sacrement.

N'ayons pas la hariesse de critiquer Ses plans et de corriger Ses paroles. Les grandes bénédictions sont spécia-

lement promises a la Fête célébrée le Vendredi.

Il faut qu'Il regne ce Roi, d'un regne Eucharistique, familial et social.

Nous espérons que toutes les Communautés attiseront autour d'elles cette flamme divine se rappelant avec joie les Promesses du Cœur de Jésus en faveur de ceux qui travaillent a Sa gloire.

Faites circuler et distribuez cette Feuille partout!

MARIE, SECOURS DES CHRÉTIENS, PRIEZ POUR NOUS!

CŒUR SACRÉ DE JÉSUS! QUE VOTRE REGNE ARRIVE! SAUVEZ-NOUS!

DE ACTUALIDAD

Una característica de nuestro tiempo es la negación de los valores espirituales, dice el Papa. — Paciencia, prudencia y energía para vencer a las fuerzas del mal. — Los judíos norteamericanos recaudan 250 millones de dólares para ayudar al sionismo

Una característica de nuestro tiempo es la negación de los valores espirituales, dice el Papa

De acontecimiento «realmente histórico» calificó Su Santidad el Papa felizmente reinante Pío XII, el solemne acto de entrega de las cartas credenciales del primer representante de la India ante la Santa Sede, doctor Dhirajlal Bhulabhai Desai. La presentación del ministro plenipotenciario del nuevo Estado tuvo lugar el día 6 del pasado mes de julio, pronunciando con esta ocasión el Santo Padre un importantísimo discurso, en el que, después de hacer referencia al impresionante momento que constituía el acto que se estaba celebrando, hizo especial hincapié sobre la honda transformación política, social y espiritual que se está operando en el lejano Oriente, que a la par que exige deberes y responsabilidades «de un formidable alcance», ofrece también amplias posibilidades en orden a la prosperidad y a la paz humanas.

Y añadió el Papa: «Una lamentable característica de nuestro tiempo es que en no pocos lugares prevalece un concepto de la vida y de la sociedad viciado por un exceso de materialismo o pervertido por una negación injusta de los valores espirituales. De los dolorosos efectos de tal desviación y degeneración son los pueblos mismos los primeros en sufrir. Este es el camino de que pierdan no sólo su libertad, sino su misma dignidad.»

Para hacer frente a estos peligros, es necesario y urgente «que los jefes de los Estados y los pueblos que reconocen la supremacía del espíritu sobre la materia como una de las leyes fundamentales de su existencia y la base de sus esperanzas para lo futuro, unan sus fuerzas de colectiva e individual vigilancia para hacer frente a la ola de materialismo, superando el espíritu de violencia y servidumbre y levantando la barrera necesaria para mantener intacto el patrimonio moral de la humanidad».

El Romano Pontífice terminó su discurso pidiendo a Dios que el nuevo Estado de la India corresponda a las vivas esperanzas del mundo en materia de realizaciones efectivas y duraderas.

Paciencia, prudencia y energía para vencer a las fuerzas del mal

En la recepción de las cartas credenciales del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay ante la Santa Sede, acto celebrado el día 12 de julio, el Santo Padre, después de recordar la primacía de la diócesis del Paraguay sobre las del Plata, ya que su establecimiento arranca del primero de julio de 1547, y las magníficas realizaciones sociales que han quedado en el país, para admiración del mundo, honor de la nación «y gloria de la inclita Orden que las realizó no menos que de la Iglesia Católica, en cuyo regazo maternal surgían», aludió a los gravísimos problemas que plantea la situación actual del mundo, en los siguientes términos:

«Todas las naciones —las que tomaron parte en la guerra lo mismo que las que consiguieron mantenerse neutrales— se ven hoy envueltas, quieran o no quieran, en las tremendas repercusiones materiales y espirituales, eco inevitable de un choque entre fuerzas de tal potencia destructora. Para conseguir que el orden, tras semejante caos; la salud, después de enfermedad tan tremenda, y la paz,

como fin de tan dolorosa y prolongada postguerra, vuelvan a embellecer la faz de la tierra, será menester que el espíritu de verdadero y sincero sentimiento de fraternidad entre los pueblos, las naciones y las stirpes, consiga realizarse, en un progreso nunca interrumpido, nuevas y decisivas conquistas. Será también fuerza reconocer que, a pesar de estar el camino tan erizado de obstáculos y de ser tan fecundo en reacciones inesperadas, algunos pasos, acaso vacilantes, se han realizado ya, a los que habrán de seguir otros, y no pocos. Nos no podemos dudar que se llevarán a cabo con aquella paciencia en el perseverar, aquella prudencia en el método y aquella animosa energía sin las cuales la victoria del bien sobre las fuerzas de la negación nunca podrá esperarse, ni será jamás completa y tempestiva.»

El Papa evocó la luminosa figura de Pío IX, que tuvo un afecto paternalísimo hacia la gran República, y agregó: «Sepan nuestros hijos de su remota patria que en este lugar, hoy como antaño, sigue latiendo un corazón de padre que, en todos los problemas que preocupan y dividen muchas veces a las naciones, por encima de todos los partidos y de todas las intenciones y superando cualquier conflicto de intereses o de pareceres, se deja guiar tan sólo por la palabra del Apóstol: la caridad de Cristo.»

Su Santidad expresó su reconocimiento por los votos formulados por el ministro en nombre del presidente de la República y bendijo paternalmente al amadísimo pueblo del Paraguay.

Los judíos norteamericanos recaudan 250 millones para ayudar al sionismo

El banquero norteamericano, el judío Henry Morgenthau, que fué secretario de Estado en el Tesoro durante la presidencia del señor Roosevelt, se ha dirigido en un patético llamamiento a los judíos residentes en los Estados Unidos, pidiendo 250 millones de dólares (unos diez mil millones de pesetas) para ayudar a la organización sionista y fomentar la emigración judía a Palestina.

Más de veinte mil cobradores recorren las casas y las calles de Nueva York —un tercio de cuyos habitantes son, aproximadamente, judíos— solicitando y cobrando este a manera de impuesto que los dirigentes de «Israel» reclaman de los israelitas del mundo entero.

Aun cuando la crisis económica que también se deja sentir en Norteamérica habrá de influir sin duda en la rapidez con que se satisfaga la contribución señalada, nadie pone en duda que la cantidad señalada por Morgenthau quedará completamente cubierta. La industria papelera de la sociedad presidida por Abraham Macer ha entregado ya un cheque por un valor de medio millón de dólares, esperándose otros importantes donativos de las grandes empresas bancarias, industriales y comerciales que se hallan en manos de los judíos. Como dato significativo recordaremos que el pasado año, y para idénticos fines, los grandes almacenes Rears y Roebuck, propiedad de la familia Rosenwald, regalaron un millón de dólares.

Alguien ha escrito que, aunque en Tel Aviv resida un titulado ministro de Hacienda judío, el verdadero encargado de esta cartera en la organización sionista se llama Morgenthau y el ministerio se halla instalado en Nueva York, calle 42...

J. O. C.

I N A S A

Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.



San Francisco, 14, pral., 1.º
T A R R A G O N A

Nota de la Administración

Distribuidos ya los índices correspondientes al año 1948 nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que, al igual que en años anteriores, nos encargamos de la encuadernación de los números.

A este objeto pueden remitir a esta Administración los ejemplares correspondientes o bien llamar al teléfono

22446

y les serán recogidos en su domicilio.

El precio es de 25 ptas.

LA ADMINISTRACION

1875 - 1900 - 1925 - 1950

HACIA EL CUARTO AÑO JUBILAR



I N D I C E

Proemio. Actualidad del presente folleto.
Introducción, *por José-Oriol Cuffi Canadell.*
El porqué de esta Revista (*CRISTIANDAD*).
Sobre la actualidad de la fiesta de Cristo Rey *por Ramón Orlandis, S. I.*
«Pax Romana» y su acción en el futuro, *por Jaime Bofill.*
El arco iris de la «Pax Romana», *por Ramón Orlandis, S. I.*
Ideal de una futura Cristiandad, *por Pedro Basil.*
¿Somos pesimistas?, *por Ramón Orlandis, S. I.*

PRECIO: 10 PTAS.

Pídalo en las principales librerías o a la Administración de **CRISTIANDAD**

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Suscripción:

Anual . . . 100'00 ptas.
Semestral . 50'00 "
Trimestral . 25'00 "

Número ordinario . . . 5 pts.
Número doble 7 »
Encuadernar 25 »
Tomo encuadernado . 125 »

JOSÉ-ORIOI CUFFÍ CANADELL

CATOLICISMO O BARBARIE

Prólogo de Fernando Serrano
Director de "CRISTIANDAD"

SUMARIO

- Primera parte. — Problemas nacionales de la postguerra.
Segunda parte. — El mundo trata de organizar una paz.
Tercera parte. — Los enemigos de la paz y de la sociedad.
Cuarta parte. — Hacia la verdadera paz.
Conclusión. — Al Reino de Cristo por la devoción a su divino Corazón.

(UN LIBRO DE MAS DE 200 PAGINAS)

PRECIO: 35 PTAS.

Con visiones de actualidad presente y a la vez de actualidad perdurable, el autor va mostrando hechos de todos conocidos, pero los desmenuza, analiza y profundiza en su razón de ser, de forma que se puede ver su verdadero alcance y significado.

Profusa y variada es la literatura sobre el tema, pero pocas obras responden, dentro del criterio meramente analista de realidades, a una visión tan ordenada y superior del conjunto de acontecimientos, omitiendo el detallismo, para llegar a extraer las esencias y trabazones entre ellos y deducir las naturales consecuencias.

CATOLICISMO O BARBARIE

POR

JOSÉ-ORIOI CUFFÍ CANADELL

Encárguelo a su librero o pídalo directamente a la Administración de "CRISTIANDAD"

Diputación, 302, 2.º, 1.º - BARCELONA



*Visite las Cuevas
de Artá*

La Inquisición

J. M. Orti Lara

Precio especial para nuestros suscriptores
10 pesetas



*Historia
de
las sociedades secretas*

en 3 tomos
Vicente de la Fuente

Precio especial para nuestros suscriptores
45 pesetas los 3 tomos



Pídalos en nuestra Administración